

Abril de 2018

96

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS



"Seguimos luchando contra los TLC"

¡Viva la lucha de las mujeres!

Sin nuestros pueblos no hay agroecología

Número 96, abril de 2018

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica

notransgenicos@accionecologica.org

Acción por la Biodiversidad

agenciabiodla@gmail.com

Base-Is

mpalau@baseis.org.py

Campaña de la Semilla

de La Vía Campesina – Anamuri

internacional@anamuri.cl

Centro Ecológico

revbiodiversidade@centroecologico.org.br

CLOC-Vía Campesina

secretaria.cloc.vc@gmail.com

Colectivo por la Autonomía

erobles_gonzalez@hotmail.com

GRAIN

carlos@grain.org

Grupo ETC

grupoetc@etcgroup.org

Grupo Semillas

semillas@semillas.org.co

Red de Coordinación en Biodiversidad

rcbcostarica@gmail.com

REDES-AT Uruguay

biodiv@redes.org.uy**Comité Editorial**

Carlos Vicente, Argentina

Ma. Eugenia Jeria, Argentina

Maria José Guazzelli, Brasil

Valter da Silva, Brasil

Germán Vélez, Colombia

Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica

Henry Picado, Costa Rica

Camila Montecinos, Chile

Francisca Rodríguez, Chile

Elizabeth Bravo, Ecuador

Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador

Evangelina Robles, México

Silvia Ribeiro, México

Verónica Villa, México

Marielle Palau, Paraguay

Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente

sitiobiodla@gmail.com**Edición**

Ramón Vera-Herrera

constelacion50@gmail.comramon@grain.org**Diseño y formación**

Daniel Passarge

danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996

(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

EDITORIAL 96	1
12 razones por las que decimos NO al Acuerdo de Libre Comercio Mercosur-Unión Europea <i>Alianza Biodiversidad</i>	2
Ante los tratados de Libre Comercio en Ecuador, recuperar la palabra es la consigna <i>Cecilia Chérrez (Acción Ecológica)</i>	4
Ecuador, historias del modo de operar de varias instancias gubernamentales <i>Fernanda Vallejo</i>	8
<hr/>	
DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS	
"Estamos con las luchas de todas las mujeres y los pueblos que luchan"	11
<hr/>	
"Solamente puedes pensar que el TPP es bueno si tienes un interés o eres muy ignorante", entrevista con Camila Montecinos <i>Ignacio Pascual</i>	20
CNTBio: Nuevos transgénicos contra el campesinado, la soberanía alimentaria y la naturaleza	26
La agroecología campesina y el II Simposio Internacional: Fruto de los saberes de los pueblos originarios <i>Biodiversidad</i>	24
<hr/>	
ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIAS, RELATOS	28
Colombia: Detalles de la sentencia de la Suprema Corte que le dio derechos a la Amazonia "Con el vigor de la juventud intensifiquemos la lucha por la tierra y la vida": Declaración conjunta del Día Internacional de la Gente Sin Tierra 2018 Chile: Encuentro por los Ríos Libres en Patagonia refuerza la necesidad de conocer experiencias y compartir estrategias de defensa México: "Con el gobierno no contamos para nada": Declaración de los pueblos en defensa de sus territorios China sopesa agravar penas contra infracciones de propiedad intelectual de semillas Número nuevo de la revista <i>Semillas</i>	

Buena parte de las fotos de este número fueron tomadas por Jerónimo Palomares en el estado de Sonora, México, para documentar la actividad agroindustrial que se ha enseñoreado de la región y que acapara agua, tierras y mano de obra, dejando tras de sí una cauda de devastación, e impone condiciones laborales precarias, problemas de salud y un deterioro brutal del ambiente. Otra serie proviene del "Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que Luchan", organizado por las comunidades zapatistas en Chiapas, México, donde compañeras de La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Independiente de Comunicación (más compañeras de la Alianza que asistieron) documentaron ampliamente las actividades de esos días de marzo. La última serie proviene de fotos que en sus recorridos por Colombia toma Viviana Sánchez Prada en comunidades que resisten y promueven proyectos autogestionarios, de recuperación y custodia de semillas, más los proyectos y programas agroecológicos que son parte del trabajo del Grupo Semillas, integrante de nuestra Alianza Biodiversidad.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu, y para la impresión en portugués en Brasil el de la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

La foto de la portada nos muestra una pareja de trabajadores agrícolas (mujer y hombre) que sonrientes afrontan con entereza lo que les toca vivir. Pero podríamos decir, pese a todo lo que la agroindustria ha perpetrado en la región de donde provienen y que incide en su vida individual de un modo contundente.

Estamos en un momento del mundo donde el sistema agroalimentario mundial va invadiendo más y más espacios para establecer monocultivos, al aire libre o en invernaderos, saturados de agroquímicos y utilizando una mano de obra ultra-precarizada, a veces incluso en condiciones de semi-esclavitud o esclavitud abierta. Las condiciones de vi-



Campos agroindustriales de Sonora, México. Foto: Jerónimo Palomares

vienda y salud que imponen son sumamente precarias, el calor (sobre todo en los invernaderos) es de los 40 grados y más, y el rocío de los agrotóxicos es constante (al grado de ser de los grupos más expuestos a los efectos envenenantes de los agroquímicos). Tras de sí, estas empresas van acumulando el acaparamiento de tierras, la contaminación de aguas (que es otro acaparamiento), la devastación del suelo, los bosques y el ambiente en general. La obsolescencia programada hace de las infraestructuras e instalaciones cascarones inútiles que infestan los espacios con fantasmas, con ruinas que son el símbolo del destino que nos tienen programado con tal de sumar ganancia tras ganancia.

Para el agronegocio nada importa: todo son costos externalizados y la sociedad en su conjunto pagamos para que las corporaciones sigan lucrando.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “el número de trabajadores activos en la producción agrícola mundial es de mil 300 millones de personas, lo que corresponde al 50% de la mano de obra en el mundo”. Lo contundente es que mientras “la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura representa menos del 10% de la población económicamente activa en los países industrializados, alcanza el 59% en las regiones menos desarrolladas”.

Pero hay que resaltar que esa población trabajando empleada en el campo fue expulsada por el desplome de su actividad agrícola como efecto directo de la caída de regulaciones y políticas públicas (y sus reglas de operación), surgidas de los tratados de libre comercio que están perturbando la vida de las comunidades y los pueblos debido a las ventajas comparativas que lograron imponer desregulando las disposiciones laborales y las medidas de protección al ambiente y la naturaleza.

Y es que tales tratados, ya lo hemos dicho antes, son dispositivos para evadir responsabilidades e impulsar los intereses corporativos en contra de la voluntad de las poblaciones donde se instala su régimen de disposiciones y desregulaciones.

Biodiversidad, sustento y culturas seguirá insistiendo en documentar las razones de los agravios, y los efectos directos dañinos para la vida y la sustentabilidad de las comunidades rurales y la población urbana, provocados por los tratados de libre comercio que no sólo no van a concluir como luego anuncian los “expertos” sino que se preparan para recrudecer sus términos y condiciones.

Por si fuera poco, esta situación sistémica y estructural de desasosiego es particularmente virulenta para las mujeres que en un abrumante número de casos son agraviadas por una violencia y un hostigamiento continuos en todos los estratos sociales. ❁

Por si fuera poco, esta situación sistémica y estructural de desasosiego es particularmente virulenta para las mujeres que en un abrumante número de casos son agraviadas por una violencia y un hostigamiento continuos en todos los estratos sociales.

12 razones por las que decimos NO al Acuerdo de Libre Comercio *Mercosur-Unión Europea*

2

Nuestra agricultura, nuestros bienes naturales y nuestra alimentación en riesgo inminente. La posible firma del Acuerdo que los países del Mercosur buscan aprobar de manera urgente representa una inmensa amenaza a nuestros derechos conquistados en heroicas luchas populares, a nuestra soberanía y economías y a la posibilidad de nuestra integración regional con justicia socioeconómica y ambiental. Compartimos aquí 12 razones por las que nos oponemos e invitamos a sumarse al rechazo a la firma del Acuerdo vinculadas a nuestra producción de alimentos, nuestra soberanía alimentaria y nacional y nuestros bienes comunes. Hacemos un llamado a la ronda de negociadores en Asunción a movilizarnos como pueblos para expresar un rotundo NO al Acuerdo en su conjunto.

1. El Acuerdo es negociado en forma secreta y sin consultar a la sociedad civil, los parlamentos y las organizaciones populares de los sectores que serán afectados. Los únicos documentos públicos, que no son definitivos y no dan cuenta de la historia de la negociación (y por ende del proceso de concesiones mutuas en su curso) surgieron de filtraciones, entre ellas ver Greenpeace Holanda como Mercosur Leaks (<http://bilateral.org/?-eu-ftas-&lang=es>).

2. El Acuerdo busca beneficiar a las grandes empresas del norte y las élites agroexportadoras del Mercosur, y se le disfraza como un “Acuerdo de Asociación” mientras la agenda negociada entre ambos bloques incorpora los elementos más nocivos de la agenda del libre comercio, que es cada vez menos libre y trata asuntos cada vez más amplios que los comerciales, afectando seriamente la capacidad y el margen de maniobra de los gobiernos en materia de políticas públicas para el bienestar general.

3. Las élites del Mercosur buscan fortalecer la exportación basada en la ganadería industrial y la soja. De firmarse el Acuerdo profundizará los problemas que el agronegocio ya produce en la región: deforestación, expulsión de campesinos, contaminación por agrotóxicos, destrucción de las economías regionales, pérdida de soberanía alimentaria y creciente vulnerabilidad alimentaria. Campesinos y campesinas, pequeños productores familiares, son quienes producen la mayor parte de los alimentos regionales. El modelo impuesto por el Acuerdo impulsa el control territorial por parte del agronegocio y profundizará la violencia, criminalización y persecución que hoy sufren las comunidades campesinas en toda la región.

4. Nuestras semillas serán criminalizadas y privatizadas y estará prohibido su intercambio y su libre circulación. En materia de Propiedad Intelectual se negocian todos los aspectos relativos a su regulación. En el ámbito de semillas el texto filtrado dice “cada Parte protegerá los derechos sobre obtenciones vegetales, de conformidad con el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales adoptado en París el 2 de diciembre de 1961, revisado por última vez en Ginebra el 19 de marzo de 1991 (Acta UPOV 1991)”. Esto significa la imposición de las Leyes Monsanto en todos nuestros países.

5. En el capítulo de Propiedad Intelectual se impone la adopción del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (Tratado PCT) que promueve la facilitación del patentamiento a escala global. Esto puede significar que se imponga la posibilidad de patentes sobre la vida, cuestión que aún es rechazada por las legislaciones nacionales en el Mercosur. El capítulo negociado impone nuevas restricciones a la utilización de datos de prueba en la industria farmacéutica, lo que podría repercutir en restricciones a la producción de medicamentos genéricos cercenando el derecho de acceso a la salud e imponiendo fuertes cargas a los presupuestos

nacionales en materia de salud pública a partir de encarecer los fármacos disponibles.

6. Las empresas nacionales se verán desplazadas ya que el capítulo de servicios permite que las inversiones extranjeras de empresas que establezcan sus filiales en el país de la contraparte queden sujetas al tratamiento preferencial que ofrece el Acuerdo. Esto significará un retroceso: la postura inicial de Mercosur era no negociar en materia de inversiones.

7. El acuerdo restringe seriamente la soberanía de nuestros países para definir programas y políticas de mayor importancia, como la adopción de medidas contra el cambio climático, por la seguridad y soberanía alimentaria y por el derecho de los pueblos originarios a la consulta previa e informada. Responde a una clara vocación de profundizar el modelo primario exportador, la cada vez mayor adopción de compromisos que limitan la implementación de políticas en favor de diversificar la matriz de producción, políticas soberanas de ciencia, innovación e investigación, promoción industrial y promoción de emprendimientos alternativos y sustentables.

8. Las empresas europeas podrían acceder a las licitaciones públicas realizadas por entidades gubernamentales de la más amplia circunscripción territorial. En materia de Compras del Estado las exigencias de la Unión Europea significan imponer las condiciones del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la OMC que no se ha firmado, y por tanto no obliga a ninguno de los países miembros de Mercosur.

9. Mientras se declaran objetivos de promover la incorporación de

las PYMES a las cadenas transnacionales de valor, el encuadre de la relación birregional en los estrictos esquemas del libre mercado vuelve poco creíble las ya de por sí débiles afirmaciones de carácter desarrollista. La renuncia a las compras públicas como herramientas de promoción del desarrollo productivo en sectores "de industria naciente" o de economía social y solidaria es una señal muy negativa para las pequeñas y medianas empresas hoy conocidas como PYMES y representa una clara contradicción con los objetivos de promover las unidades productivas que se proclaman.

10. Las medidas sanitarias y fitosanitarias seguirán siendo usadas por la UE para impedir el acceso de productos agropecuarios del Mercosur, más que como herramienta legítima de protección de la salud de su población. Las intensas discusiones en torno al capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, reflejadas en la versión filtrada de junio de 2017 e intensificadas según fuentes en Bruselas, nos sugieren que la UE seguirá profundizando esta tendencia.

11. El capítulo sobre Empresas del Estado que incorporó la UE a la mesa de negociación hará que los Estados se comprometan a que sus empresas funcionen bajo estrictas consideraciones comerciales, limita la capacidad de que éstas incidan en promover los sectores de la producción y menosprecia la función pública a favor del interés general que también debe expresar el Estado a través de sus empresas. Es una materia que se viene reiterando en diversos acuerdos de libre comercio de la UE, con algunos aspectos comunes en su contenido.

12. Incorporar un capítulo sobre comercio electrónico introduce

otro frente de asimetrías en la relación birregional. La obligación de asegurar el libre flujo de datos, la protección de los códigos fuente y la permanencia de reglamentaciones nacionales lo más laxas posible para la operación de las transnacionales, son elementos estratégicos de este capítulo. Se busca congelar las condiciones de preeminencia de las grandes empresas del Norte y profundizar su capacidad de concentrar riqueza. La fijación de estos estándares no hace más que profundizar el oligopolio transnacional en la economía digital y deja poco margen para construir políticas con alternativas a una inserción periférica de las economías de la región en el marco de la Revolución 4.0.

Remarcamos que este acuerdo es un paso hacia un Tratado de Libre Comercio aún mas amplio que con nuevos capítulos implicará nuevas amenazas hacia nuestros pueblos. 🌿

Consideramos que no puede ser aprobado el Acuerdo de Libre Comercio Mercosur-Unión Europea

Documento producido por la Alianza Biodiversidad integrada por Acción por la Biodiversidad, Argentina. REDES-Amigos de la Tierra, Uruguay. Grupo Semillas, Colombia. Acción Ecológica- Ecuador. Anamuri, Chile, por la Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina. BASE-IS, Paraguay. COA, Colectivo por la Autonomía, México. CLOC-Vía Campesina Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica. Centro Ecológico, Brasil. Grupo ETC, México. GRAIN, Argentina, Chile y México

Los invitamos a enviar sus adhesiones a este documento a info@biodiversidadla.org

Recuperar la palabra es la consigna

Cecilia Chérrez (Acción Ecológica)

4

El Ecuador ha cambiado mucho en los últimos diez años, si se considera que las movilizaciones populares ocurridas hacia 2006 fueron la fuerza principal que llevó al desplome de las negociaciones del tratado de libre comercio bilateral con Estados Unidos. La demanda social de que se cancele el contrato con la petrolera Occidental por las irregularidades cometidas por esta empresa, así como la defensa del agua y de los territorios campesinos e indígenas frente a la agenda de privatizaciones y despojo, fueron las principales armas argumentales de las luchas del campo y de la ciudad contra este TLC.

Años más tarde el panorama es muy distinto. En un entorno de desmovilización casi generalizada, y meses antes de dejar el cargo de presidente del Ecuador, Rafael Correa decidió firmar la adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, Colombia y Perú, un acuerdo que forma parte de la estrategia europea de ir construyendo poco a poco su propia versión de lo que EUA buscó con el ALCA: apertura de mercados a su producción subsidiada, subordinación normativa e institucional para facilitar la intervención de sus inversionistas —protegidos con reglas que les garanticen seguridad jurídica—, el acceso a territorios para el abastecimiento de recursos naturales, y una afinidad geopolítica. En todo caso, la aspiración europea es lograr un acuerdo con todo el bloque andino, incluido Bolivia, y mientras esto no ocurra, el nombre de “acuerdo multipartes” le viene bien a la UE y le vino muy bien al gobierno ecuatoriano.

Aun cuando Correa afirmó que jamás firmaría un TLC, nadie duda en Colombia y en Perú que sus respectivos Estados trabajan para afianzar sus propias agendas neoliberales, como tampoco se duda en Chile, México, Centroamérica, sobre las intenciones de estos acuerdos con la UE.

Para el caso ecuatoriano este hecho trajo graves consecuencias. No sólo se han burlado sistemáticamente los avances constitucionales en materia de derechos, sino que además, a partir de esa vulneración, se han sentado las bases para una dependencia

alimentaria, por exponer a los pequeños productores a una condición de marginalidad en el mercado, en contradicción con lo que se postula para defender y fortalecer la soberanía alimentaria.

En el proceso constituyente de 2008 las organizaciones sociales movilizadas contra el neoliberalismo aportaron valiosas propuestas que sirvieron de base para establecer en la Constitución principios, garantías y derechos, entre los que se encuentran los siguientes: El agua es un derecho humano fundamental, cuya gestión sólo será pública y comunitaria, y su uso debe responder a una prelación que pone por delante las necesidades para la reproducción de la vida antes que actividades como la minería o la agroindustria. Se garantiza la soberanía alimentaria para toda la población. Se establece que el Ecuador es país libre de semillas y cultivos transgénicos. La economía social y solidaria tiene atención preferencial en ámbitos como las compras públicas. Se reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos. En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera subsidiaria e inmediata para garantizar la salud y restauración de los ecosistemas, así como en relación a las obligaciones que conlleve la reparación integral. No se pueden celebrar tratados internacionales que suponen ceder jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional. Se reconoce el derecho a la resistencia frente a la vulneración de derechos. Construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza. Se define al Estado como plurinacional.

En este contexto normativo, las negociaciones con la Unión Europea pusieron al gobierno en la necesidad de *armonizar el acuerdo comercial con la Constitución*, hecho que fue expuesto por un funcionario que se negó a ser parte de esta trama. Finalmente, gracias al importante control que mantenía el ejecutivo de las instituciones del Estado, en tiempo récord la Corte Constitucional se pronunció favorablemente por el acuerdo. Lo mismo hizo la Asamblea Nacional.



Campos agroindustriales de Sonora, México. Foto: Jerónimo Palomares

Después de un año de vigencia del Acuerdo Comercial se pueden ya constatar algunos efectos. El *compromiso específico* sobre Propiedad de Tierras y Agua, en el tratado, dice que “Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir ningún título con fines de explotación económica, tierras o concesiones en zonas de seguridad nacional. Ecuador se reserva el derecho de adoptar o mantener medidas relacionadas con la propiedad de bienes inmuebles por parte de extranjeros en las zonas limítrofes, las costas nacionales o el territorio insular”.

Dicho de otra manera, personas naturales o jurídicas extranjeras sí podrán adquirir tierras con fines de explotación económica en el territorio nacional, incluyendo áreas protegidas y otras áreas frágiles o territorios ancestrales y tierras comunitarias, con la sola excepción de zonas de seguridad nacional. De igual manera, sí podrán tener la propiedad de bienes inmuebles en el territorio nacional con excepción de las zonas limítrofes, las costas nacionales o el territorio insular.

Al respecto, el artículo 20 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, publicada en el registro oficial del 14 de marzo de 2016, abre la posibilidad de que compañías extranjeras privadas participen en proyectos agrarios de manera directa

o en asociación con empresas públicas nacionales, compañías de economía mixta, compañías privadas o con asociaciones o cooperativas comunitarias. Esto dará lugar a una mayor concentración de la tierra así como a la expansión de monocultivos. Es sabido el interés de la UE en proveerse de agrocombustibles como una supuesta forma de enfrentar el cambio climático a través de sustituir una pequeña porción de combustibles fósiles con biodiesel o etanol, así que la amplia disponibilidad de tierras como la que abre el tratado podría significar mayor expansión de las plantaciones de palma aceitera en zonas de bosques o de cultivo de alimentos de las comunidades campesinas, como ya ocurre en otros países de la región donde están en vigencia estos acuerdos con la UE.

Adicionalmente, el compromiso específico mencionado hace referencia a la propiedad de tierras y agua, lo que hace suponer que las tierras a disposición de los inversionistas van con el agua incluida. ¿No rememora las formas de esclavitud colonial cuando las haciendas se negociaban con indios incluidos?

El agua tiene para los pueblos ancestrales el valor de algo sagrado que cura, limpia, hace posible que la vida continúe, por eso está presente en los rituales

de celebración comunitaria; para muchos pueblos es madre agua, *yakumama* para los kichwa. Todas, expresiones de que la relación de los pueblos y las comunidades con la naturaleza son muy distintas de la lógica del mercado global.

A pesar de que el agua es uno de los ámbitos más protegidos en la Constitución, durante la elaboración de la ley de agua y su reglamento los intereses privados desvirtuaron los verdaderos sentidos de lo que establece la Constitución. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en su artículo 7 señala que “La prestación del servicio público del agua es exclusivamente pública o comunitaria. Excepcionalmente podrán participar la iniciativa privada y la econo-

mental, el debate sobre ese artículo de la ley se sustentó en que hay subprocesos administrativos (facturación, lectura, entre otros), que se podrían delegar a la empresa privada sin que eso afecte la gestión del agua y saneamiento.

Según el artículo 173 de la ley “La provisión de agua potable comprende los procesos de captación y tratamiento de agua cruda, almacenaje y transporte, conducción, impulsión, distribución, consumo, recaudación de costos, operación y mantenimiento”. Con este mismo texto, el artículo 37 de la ley se refiere a los servicios públicos básicos. Los subprocesos entonces se entienden como las diferentes partes que se encuentran dentro de cada uno de los procesos enunciados en este artículo.



Campos agroindustriales de Sonora, México. Foto: Jerónimo Palomares

mía popular y solidaria, en los siguientes casos: a) declaratoria de emergencia adoptada por la autoridad competente, de conformidad con el ordenamiento jurídico; o, b) desarrollo de subprocesos de la administración del servicio público cuando la autoridad competente no tenga las condiciones técnicas o financieras para hacerlo. El plazo máximo será de diez años, previa auditoría”.

Siguiendo el análisis de Helder Solíz¹, independientemente de que la gestión privada ha demostrado no ser eficiente en la prestación de un servicio público que garantiza un derecho humano funda-

Sorprendentemente, el reglamento a la ley en su artículo 6 plantea que “se entiende por subprocesos de la administración del agua, al suministro de agua potable, alcantarillado, y tratamiento de las aguas residuales”, lo que cambia totalmente la concepción de los procesos y subprocesos, y abre la puerta a la participación privada en la prestación de servicios de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

El decreto ejecutivo 582 del 18 de febrero del 2015, denominado Reglamento del Régimen de Colaboración Público-Privada, faculta a la iniciativa

privada para la presentación de “cualquier proyecto relacionado con los sectores estratégicos, servicios públicos o cualquier otro servicio de interés general...”, sin exceptuar al sector estratégico del agua ni a los servicios de agua y saneamiento.

Otras normas fueron aprobadas tomando en cuenta la necesidad de *armonizar* con el Acuerdo. La Ley de Sanidad Agropecuaria y la Ley de Semillas, ambas de reciente aprobación en la Asamblea Nacional, también incorporaron varios elementos de interés para la UE como es el caso de las medidas sanitarias y fitosanitarias en los alimentos, o en relación con el criterio de “calidad” de las semillas a través de certificaciones que dejan fuera las semillas campesinas.

Considerando que la UE es una potencia mundial en el sector de los lácteos es previsible que provocará un enorme impacto en la pequeña y mediana producción de leche y quesos, donde se encuentran muchas mujeres campesinas, pero esta evaluación no aparece aún entre los datos oficiales. Lo que sí destacan las evaluaciones oficiales del primer año de aplicación del Acuerdo con la UE es el significativo aumento de las exportaciones de banano y camarón, dos actividades que son controladas por poderosos grupos económicos. En el caso del banano, las exportaciones de la fruta están en manos de firmas no sólo ecuatorianas, sino también de EUA y de la UE. Hay que señalar que tanto el banano como el camarón son responsables de graves daños a los bosques y manglares en la costa ecuatoriana y generan conflictos con las comunidades que perdieron sus fuentes de sustento y en muchos casos fueron desplazadas de sus tierras y territorios. La industria camaronera y las haciendas bananeras han sido insistentemente denunciadas, las primeras por su responsabilidad en la destrucción de la mayor parte de manglares del Ecuador, las segundas por mantener prácticas de explotación laboral y generar niveles alarmantes de contaminación por las fumigaciones aéreas. Con el TLC en curso, su expansión agrava los impactos descritos mientras las autoridades no ejercen su rol de control y sanción.

El Acuerdo con la UE tiene un efecto todavía mayor, debido a que abrió la puerta para que este país andino (que se había mantenido por fuera de las peores ataduras neoliberales), negocie otros TLC, donde el de Estados Unidos se encuentra en primer lugar.

El escenario no puede ser más ilustrativo: mientras el lado ecuatoriano está representado por el actual ministro de Comercio Exterior, perteneciente al



Comunidad yoreme cercana a Ciudad Obregón, Sonora, México. Foto Jerónimo Palomares

Grupo Nobis, uno de los más influyentes durante la *revolución ciudadana*, del otro lado el embajador de Estados Unidos aclara que antes de ampliar la relación, el Ecuador debe resolver varios temas “irritantes” entre los que están la propiedad intelectual y varios juicios puestos por empresas de EUA contra el Ecuador ante tribunales internacionales.

Hay quienes sostienen que Correa cumplió el papel de intervenir en el tejido social y desmovilizarlo para hacer posible la modernización capitalista en el Ecuador. Una vez allanado el camino, Lenín Moreno está en capacidad de consolidar esa estrategia que incluye poner a disposición del mercado global la naturaleza, los territorios y los derechos de la población.

Pero desde lo profundo de los pueblos es cada vez más claro que tanto el uno como el otro son wayrapamushkas, traídos por el viento, unos aparecidos. Y aquí de lo que se trata es de volver a las raíces y volver a sembrar la palabra. 🌱

¹<https://lalineadefuego.info/2015/04/28/estan-allanando-el-camino-para-la-participacion-de-la-empresa-privada-en-la-gestion-del-agua-y-saneamiento-por-helder-solis-carrion/>

Historias del modo de operar de varias instancias gubernamentales

Fernanda Vallejo

En este mosaico de historias, surge el relato de situaciones donde las comunidades estaban intentando resolver problemas y emprender proyectos para mejorar sus modos de vida, y el Estado lo impidió mediante reglas de operación que son, por decir lo menos, deshabilitadoras de los esfuerzos individuales y colectivos.

8



Campos agroindustriales de Sonora, México. Foto: Jerónimo Palomares

Levan más de diez años administrando su banquito comunitario. Algún proyecto de desarrollo les entregó un fondo no reembolsable que ellas decidieron continuar. Ellas se pusieron las reglas y las aprobaron en asamblea. Como es difícil aportar voluntariamente dinero (ese bien escaso en las comunidades), acordaron ponerse un interés más alto —así el fondo se incrementaría. Llevan más de una década autogenerando micro-inversiones familiares: cuyes, borregos, gallinas, chanchos, frutas, chancheras, cuyeras, gallineros, lo que hiciera

falta para que sus crianzas y producciones les generaran ingresos. Nadie más haría algo así por ellas, no son sujetos de crédito, no tienen títulos de propiedad, muchas ni saben leer. Cada mes en asamblea se producían los pagos y para entonces, ya estaban en lista de espera las nuevas beneficiarias. El dinero servía para lo que tenía que servir, circulaba, no había depósito en instituciones financieras, pues rotaba. Bastaba que la directiva administrara y alguna compañera que supiera llevar las cuentas. Así llegaron a juntar 20 mil dólares que se movían sin parar,

permitiendo que las mujeres hicieran mejoras, resolvieran situaciones críticas como gastos funerarios o escolares. Como este banco, cientos se conformaron a lo largo de las comunas andinas, todos regentados por organizaciones de mujeres. Un día, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, lanzó un concurso en el que se premiaría al grupo de mujeres por el mejor banquito comunitario. Este grupo se presentó y ganó. Como premio recibieron 3 mil dólares para incrementar al fondo. Hubo fotos, abrazos con la ministra, palabras de agradecimiento. Poco más de un mes más tarde, un equipo de auditores se presentó en la casa comunal pidiendo cuentas al grupo, informándoles que la ley les obliga a tener un/a contador/a registrado y formalmente contratado (es decir con afiliación al Seguro Social); que todos los bancos comunitarios deben registrarse ante el Estado y aquellos, como el suyo, cuyo monto es más alto deben presentar balances anuales y contar con el respaldo de una entidad financiera formal; es más, no pueden cobrar ese interés pues serán acusadas del delito de usura. Si no hacen lo que está en la ley incurrir en delito. El premio resultó muy caro.

Son las 6:30 de la mañana. Hay enorme revuelo entre las comunidades de Toacazo. El único autobús de esa hora se accidentó: hay muertos y heridos. Todos son niños y jóvenes de edad escolar que deben tomar ese único turno para llegar a la Unidad Educativa del Milenio en el centro parroquial, pues sus escuelas interculturales fueron cerradas y por ley deben asistir allá. También por ley está prohibido el transporte comunitario. La principal causa de muerte en el país son los accidentes de tránsito. Muchos involucran transportes colectivos; sin embargo, tienen licencia para circular. A las comunidades van las unidades más viejas y deterioradas. Para el Estado, las camionetas comunitarias son las peligrosas, aun cuando quienes las conducen son padres, tíos, hermanos, amigos de quienes transportan, aun cuando presentaron propuestas de adecuación de sus vehículos para mejorar las condiciones de seguridad. El transporte comunitario es ilegal.

La quinoa forma parte del policultivo de la chacra. Generación tras generación las familias andinas han sembrado quinoa junto al maíz, el fréjol, el zambo y el chocho, o junto a la papa las arvejas, la oca y el melloco. Hace casi dos décadas, gracias a los contactos y gestiones de una ONG de la región, las comunidades encontraron mercado en el exterior para su quinoa. La querían así, orgánica y campesina. Por casi dos décadas, como hace mucho tiempo no ocurría, el producto fue el mejor pagado en el



Campos agroindustriales de Sonora, México. Fotos Jerónimo Palomares

mercado, más que la papa, lo que es mucho decir. El buen precio trajo consigo una tendencia a desplazar la producción diversa por el monocultivo de quinoa en minifundio, lo que con el paso del tiempo implicó la aparición de enfermedades, la desnutrición de los suelos en esos pequeños lotes y el consecuente descenso productivo. A despecho de esto seguía siendo

un producto “exitoso”. Tanto que los expertos lo notaron. En una reunión de presentación de su plan y metas anuales, técnicos del Ministerio de Agricultura mostraban con orgullo sus constataciones y estrategias: la baja producción de la quinoa se debe al uso de semillas no certificadas (semillas libres), mediante nuestros técnicos extensionistas llegaremos hasta la última chacra, de modo que en dos años no quede familia sin variedades mejoradas.

Rosario es beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano; mes a mes tiene que acercarse a un banco privado a retirar su dinero. Para *simplificarles el proceso*, les entregan una tarjeta de débito. Este bono le será retirado si se comprueba que no mandó a sus hijos a la escuela, si no asistió con ellos a las citas en el centro de salud y, curiosamente, si no compró comida nutritiva que debe adquirir con su tarjeta de débito en una de las cadenas nacionales de supermercados.

María es una empleada privada de clase media, sus ingresos familiares la colocan en el grupo que cumple la base imponible del Impuesto a la Renta. Para beneficiarse de las exenciones por el rubro de alimentación, debe acopiar facturas de comida. Desde entonces ya no compra más en el mercado, ni a la casera, ni en la tienda. Facturas sólo tienen las cadenas de supermercados.

Homero es dirigente de un sistema de riego, su organización recauda fondos entre los usuarios para el mantenimiento de la infraestructura. La recaudación permite colocar recursos para la inversión productiva, pero la ley no se lo permite. Para el Estado los regantes no son productores, ni son financieras; si quieren serlo tienen que formalizarse conformando organizaciones para cada caso, con las complicaciones burocráticas respectivas y con la obligación de vinculación al sistema financiero formal.

Es más, para la ley no hay productores diversificados, para cada rubro de producción debe conformarse una organización. De este modo, un regante que produce frutillas y tomates de árbol y requiere crédito para hacerlo, debe ser socio de cuatro organizaciones. Por si fuera poco, la ley le prohíbe comercializar (como lo han hecho sus padres y él hasta ahora) en canastas de carrizo, debe empacarlas en bandejas de polietileno y láminas plásticas, lo contrario es ilegal. El coste adicional no se incluye en el precio final.

Luz hace quesillo en su casa, como lo hacían sus padres, y lo vende cada semana en las ferias locales. Su producción no supera la docena de unidades por semana. Según la ley esto está prohibido. El reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura

indica claramente el tipo de equipamiento que debe adquirir para la manipulación de lácteos, envases de acero quirúrgico o inoxidable, agua hervida, paredes con aislantes de humedad, rotulación etcétera, etcétera. El manual es una transcripción de requerimientos para la industria láctea, traído de otros lados. Luz no hace más que doce quesillos a la semana. Sin certificación de BPM no puede vender, hacerlo es un delito. De la noche a la mañana lo que siempre fue un trabajo honrado, devino en delito.

La Junta de Regantes lleva cuarenta años gestionando su sistema con autonomía. Fueron comuneros y comuneras quienes lo construyeron a punta de mingas, lloraron la muerte de compañeros, porque traer el agua de lejos por desfiladeros y cañadas tiene sus riesgos. Jamás el Estado puso un centavo, ni asesoró, ni acompañó nada. Un día, recibieron una carta del Gobierno Provincial, exigiéndoles la presentación de balances, documentos que acrediten la contratación de un administrador, planes anuales; según rezaba la carta, esta documentación les permitiría evaluar si existe una adecuada administración del sistema, caso contrario, ellos tomarían control de la Junta pues la ley así lo permite.

Según la Ley, las semillas son patrimonio de las comunidades campesinas, pero la información genética es patrimonio del Estado. El Estado asume la tutela sobre las semillas y los saberes comunitarios que amorosamente los gestaron.

Todas estas historias nos hablan de estrategias de deshabilitación. El capitalismo, sus corporaciones y cadenas de supermercados no han sido capaces por sí solas de implementar un sistema de eficacia semejante a los del campesinado, de modo que su opción mercantil radica en torcer las reglas para impedir procesos autónomos de producción de alimento propio y para la humanidad como hasta ahora lo hacen. Las corporaciones necesitan del saber indígena y campesino, pero sujeto y condicionado.

El Estado, coludido con las corporaciones privadas, ha desarrollado un acabadísimo sistema técnico-jurídico, para desarticular lo comunitario. El Estado se hace cargo de imponer un mercado por toda la capilaridad de la sociedad. Que no quede un rincón no capitalista, ni una sola comunidad en pie. Las organizaciones propusieron Buen Vivir pero los políticos decidieron Buen Consumir.

Tal vez por eso, ahora que el bienestar de obsolescencia programada se termina, hay un retorno muy fuerte de las golpeadas organizaciones nacionales, hacia sus comunidades. ❁

Por un feminismo transformador, insumiso y autónomo, contra el capital y el patriarcado

“Estamos con las luchas de todas las mujeres y los pueblos que luchan”

El 2 de marzo se cumplió el segundo aniversario del asesinato de Berta Cáceres, militante y lideresa de las luchas en defensa del territorio y la vida digna del pueblo lenca y hondureño. Este mismo marzo, la violencia patriarcal y del capital volvió a arremeter contra la vida de dos compañeras, Marielle Franco, legisladora y militante por los derechos del pueblo afrobrasileño y María Ester Riveros, campesina paraguaya. Marzo también nos encuentra a las mujeres del campo y la ciudad organizadas y empoderadas, en las calles y en todos los ámbitos de nuestras vidas, denunciando violencias, defendiendo nuestros derechos, nuestros cuerpos y territorios.

En este Vistazo visibilizamos, con fragmentos de varios textos cruciales, las violencias y la criminalización a las que estamos expuestas como sujetas feminizadas, violencias que tienen una explicación histórica y que nos convocan con todas las fuerzas de la historia de las oprimidas a combatir las. Levantamos las voces de las mujeres que se hicieron oír en todos los rincones del mundo, y afirmamos, junto con las organizaciones populares, que ¡sin feminismo no hay socialismo!

II





Foto: La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación

“El feminismo que planteamos reconoce nuestra diversidad cultural y las muy diferentes condiciones que enfrentamos en cada región, país y localidad; lo construimos desde las luchas cotidianas que desarrollamos las mujeres en todo el planeta, por nuestra autonomía, por transformaciones sociales, por la defensa y protección de la agricultura campesina, por la soberanía alimentaria. Este feminismo es transformador, insumiso y autónomo, lo construimos colectivamente en la reflexión y en las acciones concretas contra el capital y el patriarcado, es solidario con las luchas de todas las mujeres y los pueblos que luchan...” *Declaración Política V Asamblea de Mujeres de La Vía Campesina Euskal Herria, Derio, julio de 2017*

Las mujeres campesinas, indígenas y negras organizadas en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo-CLOC/LVC, llamamos a todas las mujeres y hombres a la movilización, acción y lucha este 8 de marzo de 2018, momento que viene a fortalecer la lucha feminista con nuestras formas de resistencia, denuncia y enfrentamiento al capital y al patriarcado, a lo largo de la historia de nuestro continente y donde las mujeres del campo seguimos presentes para fortalecer la lu-

cha de clase, que nos permitan cambiar las desigualdades en el mundo [...]

Las mujeres campesinas nos alzamos en defensa de la democracia real y representativa con participación popular y contra los golpes jurídicos parlamentarios y mediáticos.

Alzamos nuestras banderas en defensa de la tierra, el agua, los territorios, las semillas y los bienes naturales, denunciando a las transnacionales agro-hidro-mineras que usurpan, envenenan nuestras tierras, matan nuestros ríos, nuestras semillas criollas, destrozando toda la vida por donde pasan. Hacemos un llamado especial a la defensa del agua, bien natural imprescindible para la vida de los seres humanos, para la producción de alimentos y para la vida del planeta [...] El avance del Neoliberalismo en el continente trae en sus entrañas el conservadurismo y el patriarcado, que aumentan la opresión, explotación y discriminación hacia las mujeres, intensificando la trata de personas, la migración hacia otros países para trabajos forzosos, precarios y vulnerables a las violaciones sexuales y todas formas de violencia [...] Campesinas y campesinos reafirmamos nuestro compromiso permanente con la Campaña de Basta de Violencia contra las mujeres y nos comprometemos a enfrentar en el cotidiano

esta violencia que aún persiste en las comunidades, en las organizaciones y en el campo [...]

Somos mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes que hemos construido caminos de esperanza y de liberación para las mujeres, luchando por el reconocimiento de nuestro trabajo en el campo, fundamental para la sobrevivencia de la humanidad, por los derechos a preservar y ser reconocidos nuestros modos de vida, nuestros saberes, nuestro derecho a vivir en el campo, en nuestras tierras y territorios, el derecho a vivir sin violencia, los derechos a construir soberanía alimentaria y nuestro feminismo campesino y popular.

Por eso, afirmamos y defendemos los derechos que hemos conquistado y alcanzado con nuestra lucha y abogamos por el reconocimiento y garantía de los derechos que forjamos en la resistencia y prácticas cotidianas social e históricamente. *CLOC-Vía campesina: Llamado de lucha al 8 de marzo de las mujeres del campo* <http://www.cloc-viacampesina.net/noticias/llamado-de-lucha-al-08-de-marzo-de-las-mujeres-del-campo>

Estamos en las calles, barrios, mercados, empresas, fábricas, colegios, universidades, chacras, en todas las casas. Estamos juntas y convencidas de que no estamos solas, de que hay mujeres luchando contra tanta violencia, contra tanta injusticia.

El 8 de marzo es un emblema de lucha de mujeres por la búsqueda de salarios justos y el fin de la precarización laboral, por una vida libre de violencia, siguiendo la lucha histórica de tantas y tantas mujeres en diferentes partes del mundo. No ha sido fácil, ni será fácil. La denuncia, la resistencia y la lucha son contra el sistema patriarcal y capitalista causante de todas las violencias y opresiones que vivimos principalmente las mujeres. No lo decimos como mera cuestión panfletaria o de discurso hueco, estamos hablando de todas las formas de violencia y discriminación que vivimos por ser mujeres. Sigue siendo una lucha diaria ser reconocidas como trabajadoras principalmente en las labores de la casa, en el trabajo doméstico [...]

Este año definimos en plenaria que el lema sería: “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”. Y una vez más salimos a las calles, ese día cerramos una de las principales calles de Asunción al mediodía, hicimos una ronda tomadas de las manos y al ritmo de una batucada de mujeres gritamos nuestras consignas e invitamos a la marcha central [...]

El Manifiesto que se compartió en el cénit del evento hablaba de las reivindicaciones de las 60 organizaciones firmantes, recogiendo todas las reivindicaciones de las mujeres del campo y la ciudad:

Seguimos las raíces históricas de esta fecha, donde las mujeres obreras y las socialistas cambiaron el mundo. Hoy los feminismos siguen cambiando el mundo y se constituyen quizás en el principal movimiento que cuestiona las bases fundantes de las sociedades patriarcales, capitalistas, heteronormativas, colonialistas y racistas.

Hoy paramos NO para tener “las mismas condiciones que los hombres” dentro de este sistema. Paramos por un sistema que sea justo y humano para todas y todos, y también para la tierra.

Nosotras luchamos para que los 365 días del año seamos reconocidas como personas, reconocidas como trabajadoras, que sea reconocido que nosotras seguimos teniendo doble y triple jornada laboral, que seguimos ganando menos por igual trabajo, que seguimos siendo violentadas por defender nuestro territorio-cuerpo y territorio-tierra, seguimos repudiando los crímenes de feminicidios y luchamos por el fin de todas las violencias que nos oprimen, que nos duelen. Las mujeres somos la fuerza transgresora, somos la fuerza que transformará al mundo. Nosotras luchamos para que todas, todos, *todes* seamos libres. *Paraguay: “Nosotras estamos transformando el mundo” 20 de marzo de 2018* <http://www.cloc-viacampesina.net/noticias/paraguay-nosotras-estamos-transformando-el-mundo>

Mientras el Paro Internacional de Mujeres hacía que miles de compañeras alrededor del mundo suspendieran sus tareas y salieran a marchar por las calles de sus ciudades, otras miles asistíamos al llamado de las zapatistas.

El encuentro se llevó a cabo en «17 de Noviembre», uno de los tres Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas del Caracol IV «Torbellino de Nuestras Palabras», Morelia, Chiapas. Esta región, al igual que muchas de México, ha sido y es escenario de luchas campesinas y por la defensa de los territorios. En el caso zapatista trascendió la creación de un gobierno propio y la construcción de la autonomía por la vía de los hechos en la que la participación de las mujeres sigue siendo crucial.

El lugar en donde se realizó este encuentro internacional, uno de los más grandes hasta ahora, fue parte de una finca ganadera tomada por bases zapatistas. Este municipio autónomo fue escenario de una de las mayores tomas de tierras tras el levantamiento armado en 1994 [...]

Carolina y Marina son mujeres zapatistas que llegaron desde el Caracol III La Garrucha. Su rol fue coordinar en la organización de este evento junto con otras sesenta compañeras provenientes de los otros caracoles zapatistas. En entrevista nos contaron que

se sentían orgullosas, al igual que sus compañeras, de haber podido organizar este encuentro sin precedentes en la historia del zapatismo: “es el primero que es sólo para mujeres, se han hecho otros, pero nunca como éste que no se permiten entrar hombres porque este encuentro lo organizan sólo mujeres”.

Después de la primera reunión en julio de 2017, cuando se propusieron realizarlo, las delegadas llevaron la propuesta de realizar el Encuentro a sus comunidades: «Se fue hasta los pueblos donde están las compañeras zapatistas. A cada pueblo a preguntar si es que va a haber este encuentro. Entonces dijeron que sí y fue ahí donde se empezó a planear todo»

El 8 de marzo las zapatistas presentaron sus participaciones, mientras que los días 9 y 10 se realizaron las actividades de las mujeres que veníamos de distintas partes del mundo. Más de dos mil compañeras bases de apoyo zapatistas estuvieron presentes en cada una de las actividades. Al respecto, Carolina y Marina nos explican el trabajo de las bases de apoyo: “verlas a ustedes y también estar en cada actividad que ustedes hacen para que vayan a los pueblos para explicarles qué son las cosas que vieron de ustedes, qué fue lo que presentaron. Porque así somos nosotras, tomamos en cuenta todo lo que vemos y tiene que llegar hasta los pueblos”[...]

La insurgenta Érika fue quien leyó el discurso de apertura. Acompañada en el escenario por otras insurgentas, milicianas y compañeras con cargo en las Juntas de Buen Gobierno, comenzó enviándole un abrazo a Eloísa Vega Castro, de las redes de apoyo al Concejo Indígena de Gobierno (CIG), quien murió cuando acompañaba a la delegación del CIG el pasado 14 de febrero.

Las zapatistas no dudaron en dejarnos claro que su palabra es colectiva y que lleva impregnada edades, historias y lenguas distintas. A través de la voz de Érika, hablaron muchas. Nos recordaron que no sólo el capitalismo es el que nos quiere destruir, sino que también tenemos que luchar contra el patriarcado, ese sistema que “les hace creer y pensar a los hombres que las mujeres somos menos y no servimos”. Pero no sólo a los hombres, nos aclaran las zapatistas, “también hay mujeres de las ciudades que nos desprecian que porque no sabemos de la lucha de mujeres, porque no hemos leído libros donde las feministas explican cómo debe ser y tantas cosas que dicen y critican sin saber cómo es nuestra lucha” [...]

Las zapatistas saben que las formas de nombrar esa cantidad de árboles que rodean el lugar donde se realizó el Encuentro son distintas, y que cada árbol que es parte de ese bosque o monte, es diferente. Como sea que le llamemos a ese conjunto de árboles,



Foto: Silvia Ribeiro

nos permite pensarnos a nosotras, las mujeres, «diferentes e iguales» a la vez. Partir de que nuestros colores, tamaños, lenguas, culturas, profesiones, oficios, pensamientos y formas de lucha, son diferentes [...]

Carolina y Marina, las coordinadoras entrevistadas, nos dijeron: «Vemos que la situación que hay es que muchas mujeres están siendo asesinadas. Qué culpa tenemos nosotras como mujeres que a cada día nos anden matando. Entonces pues, por eso mejor hacemos este encuentro para ver qué podemos hacer o si estamos de acuerdo que nos sigan matando cada día o qué debemos de hacer como mujeres. Por eso es que se hizo esto para ver si queremos seguir vivas, pues hay que hacer algo». Lo primero, en palabras de las compañeras, es “no vendernos, no rendirnos, no claudicar” [...]

Queda la urgencia de iluminarnos entre nosotras, compartir nuestras luces y llevarlas a otras mujeres: “llévala y, tal vez, luego llegue en tu pensamiento que no habrá ni verdad, ni justicia, ni libertad en el sistema capitalista patriarcal. Entonces tal vez nos vamos a volver a ver para prenderle fuego al sistema. Y tal vez vas a estar junto a nosotras cuidando que nadie apague ese fuego hasta que no queden más que cenizas”. Mientras eso ocurre, mientras “ese día que será de noche” llegue, seguiremos practicando, entrenando para estar sabedoras de lo más importante que se necesita. “Y eso que se necesita es que nunca más ninguna mujer, del mundo que sea, del color que sea, del tamaño que sea, de la edad que sea, de la lengua que sea, de la cultura que sea, tenga miedo. Porque acá sabemos bien que cuando se dice ¡Ya basta! es que apenas empieza el camino y que siempre falta lo que falta”. *La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación*. “Una constelación de luchas en tierras zapatistas”

Las compas zapatistas no sólo nos dieron su palabra. También a través de teatro, música, poemas, nos compartieron durante el primer día la historia desde donde llegaron a ser mujeres zapatistas: la explotación, humillaciones y violencia que sufrían por parte de capataces, patronos y militares y cómo fueron encontrándose con otras y otros, para formarse como combatientes zapatistas, para construir el EZLN y la tremenda realidad que son hoy las comunidades zapatistas, con toda su complejidad, desde educación y salud autónomas, cooperativas y colectivos, grupos de música y fútbol, la formación permanente de todas y todos en asambleas y los muchos niveles de participación y decisión desde cada colectivo y comunidad a las Juntas de Buen Gobierno, que representan en democracia directa a cientos de miles de habitantes.

Todas las presentaciones, lejos de ser demagógicas o discursivas, presentaron también las dificultades reales, pusieron sobre la mesa cada tema que muchas veces nos hemos preguntado: desde el machismo que existe también en culturas indígenas a las dificultades para participar y expandir sus acciones como mujeres, porque maridos, hermanos y padres lo resisten. Pero también nos presentaron una realidad contundente de cómo todo eso ha sido cuestionado e ido cambiando, manifestado por ejemplo, en las muchas jóvenes que participaron en los torneos de fútbol y voleibol, las que manejaban los sistemas de sonido, medios y grabaciones, las que se expresaron en música, teatro, poemas, trabajos.

En todo el mundo los movimientos feministas y contra el patriarcado han ido marcando una diferencia, que vista en perspectiva, es enorme. Es quizá uno de los mayores cambios de nuestra época, desde los cambios en el lenguaje y las actitudes sobre las diferencias de género y diversidad sexual, hasta los cuestionamientos más profundos sobre el papel del machismo y la discriminación sexual como uno de los principales instrumentos del capitalismo y los sistemas de dominación [...]

Toda la lucha antipatriarcal y feminista es un camino abierto y hay mucho más para hacer, discutir, encontrarnos. Y no sólo por el mundo que queremos y necesitamos. También porque aun si la transformación ha sido grande, también la violencia contra las mujeres es mayor que nunca. Y está en el entorno de mayor violencia contra todos los explotados y marginados por el sistema. En ese contexto, este encuentro es aún más significativo. En las palabras de clausura, las compañeras zapatistas de los cinco caracoles, en voz de la compañera Alejandra, nos propusieron volver a reunirnos, “pero no nada más aquí en tierras zapatistas, sino también en sus mundos de cada quien, de acuerdo a sus tiempos y modos. Para que organicen encuentros de mujeres que luchan, o como los quieran llamar”. También, que para prepararnos y “según los modos y tiempos de cada quién, estudiar, analizar, discutir y si se puede, acordar nombrar quién o quiénes son los responsables de los dolores que tenemos”.

Nos regalaron a cada una, una luz para “cuando te sientas sola, cuando tengas miedo, cuando sientas que es muy dura la lucha, o sea la vida, préndela de nuevo en tu corazón, en tu pensamiento, en tus tripas. Y no te la quedes. Llévala a las desaparecidas, a las asesinadas, a las presas, a las violadas, a las golpeadas, a las acosadas, a las violentadas, a las migrantes, a las muertas ... Llévala y dile a todas y cada una que no está sola, que vas a luchar por ella, por la verdad y justicia que merece su dolor ... Llé-

vala y conviértela en rabia, en coraje, en decisión. Llévala y júntala con otras luces. Llévala y tal vez, llegue a tu pensamiento que no habrá ni verdad, ni justicia, ni libertad en el sistema capitalista patriarcal. Entonces tal vez nos volvamos a ver para prenderle fuego al sistema. Y tal vez vas a estar junto a nosotras cuidando que nadie apague ese fuego hasta que no queden más que cenizas.” [...] *Silvia Ribeiro, Las luces que llevamos en Los sueños de la razón, <https://desinformemonos.org/las-luces-llevamos/>*



Marielle Franco en una manifestación de #NiUNA Menos, Río de Janeiro, 25 de octubre, 2017.

Foto: Divulgación Marielle Franco

“¡Tenemos que transformar nuestro dolor en lucha. Vamos adelante!”, escribía **Marielle Franco** unos días antes de ser asesinada. “Hoy, nuestra esperanza se resquebraja un poco. Una mujer, negra, madre, defensora de la igualdad y nacida y criada en la Maré fue derribada”, afirmó en un comunicado el frente de Mujeres del Partido Socialismo y Libertad de Brasil (PSOL) el pasado 14 de marzo, día en que Marielle Franco, concejala por este partido, fue asesinada a tiros en un céntrico barrio de la ciudad de Río de Janeiro.

Defensora de los derechos humanos, negra, feminista, lesbiana e hija de una de las mayores favelas de Río de Janeiro fue asesinada mientras circulaba en un coche después de moderar el evento ‘Jóvenes negras moviendo estructuras’ [...]

Tres días antes de su muerte, Franco había denunciado en redes sociales la violencia de la intervención de la Policía Militar en algunas favelas de la ciudad. “Yo vivo e imagino la ciudad a partir de mis vivencias personales, subyugadas como la mayoría de mis similares por nuestra sociedad machista, racial y desigual”.

Marielle Franco fue coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Alerj (Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro) entre 2013 y 2016, hasta que el 2 de octubre de ese mismo año

fue elegida concejala, la quinta más votada entre todas las candidatas y candidatos municipales. De los 51 concejales elegidos en aquel momento, 44 son hombres (86.6%), siete mujeres (13.4%). Ya sólo quedan seis. De ellos 36 son blancos, 12 “pardos” (piel morena) y tres se declararon como negros. Ya sólo quedan dos [...]

“El mandato de una mujer negra, favelada, periférica tiene que estar pautado junto con los movimientos sociales, para fortalecernos en este lugar político donde habitualmente no nos reconocemos”, añadió frente a todas las asistentes al debate.

Franco defendía el principio de “ocupar la política y no dejar que hagan leyes por nosotras”. Durante su año y medio de ejercicio, la concejala presentó casi 20 proyectos de ley. Uno de los pocos, hasta el momento, aprobados fue la ley para crear más casas de parto para mejorar la atención de madres y recién nacidos. Entre el resto destacan una campaña permanente contra el acoso y violencia sexual, un estudio con datos de la violencia de género en la ciudad de Río de Janeiro, asistencia gratuita para reformar casas de familias de renta baja o la inclusión de un día de lucha contra la homofobia, día de la Mujer Negra, un día contra la prisión de la juventud negra y otro de la visibilidad lésbica.

Esta “cría de la Maré”, como ella misma hacía llamarse orgullosa de haber nacido y crecido en esta favela, era una reconocida figura que defendía los derechos de las mujeres y de la población LGBT con el objetivo de “legislar para los más subrepresentados” [...] “El cuerpo es nuestro y no son 18 hombres los que van a decidir sobre nuestra elección. [...] Por eso hoy hay una mujer negra de origen de la Maré presidiendo la Cámara Municipal en representación de la Comisión de la Mujer”, afirmó contra una medida que todavía no ha sido votada [...]

“Tenemos que gritar para que todos sepan lo que pasa. El 41° Batallón de la Policía Militar de Río de Janeiro está aterrorizando y violentando a los habitantes de Acari. Esta semana dos jóvenes fueron asesinados y tirados en una alcantarilla. Hoy la policía caminó por las calles amenazando a los habitantes. Sucede desde siempre pero con la intervención militar se puso aún peor”, denunció la concejala el 10 de marzo, dos semanas después de ser elegida relatora de la Comisión de Investigación sobre la Militarización de la Seguridad en Río de Janeiro. La finalidad de la comisión es supervisar la intervención federal que el presidente, Michel Temer, aprobó en enero y que concede el control completo de la seguridad del Estado al Ejército con el objetivo de combatir el narcotráfico y el aumento de violencia de la ciudad [...]

La céntrica plaza de la Cinelândia se convirtió desde entonces en foco neurálgico de constantes manifestaciones que ya han sumado hasta 100 mil personas, como la del 20 de marzo. El grito de ¡Marielle Presente! resuena aún en las calles de la ciudad, incluyendo la autovía de la Línea Amarilla que rodea la favela de la Maré, lugar que vio nacer y crecer a Franco y donde se convocó el domingo posterior a su muerte una concentración que atrajo a más de 20 mil personas. *Luna Gámez, ¿Por qué murió Marielle Franco? 27 de marzo, 2018*

amenazaron a las ocupantes. Al día siguiente, dos sicarios llegaron al mismo lugar y asesinaron a María Ester para luego huir a bordo de una motocicleta [...]

La falta de respuestas a los reclamos de tierra por parte del campesinado son una de las causas fundamentales de la agudización de la violencia en el campo. El Estado permanece inmóvil y cómplice de los poderosos intereses del agronegocio; mientras, en contravención a las normas, más del 63% de las tierras del Departamento de Canindeyú están en manos de extranjeros que han expulsado a cam-



Foto: La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación

María Ester Riveros, es la primera mujer asesinada por civiles armados en el marco de la lucha por la tierra en Paraguay desde 1989. Fue atacada a balazos en la Colonia San Juan Puente Kyha, del distrito Francisco Caballero Álvarez del Departamento de Canindeyú el pasado sábado 10 de marzo.

María Máxima Segovia, es prima de la víctima y es la principal referente de la Comisión de Mujeres Paraguayas San Juan Poty, que lucha dentro de la colonia por recuperar los lotes ocupados de forma irregular por no sujetos de la reforma agraria y que hoy son destinados al cultivo de soja. En esos lotes mantenían una ocupación hasta el pasado viernes cuando civiles armados quemaron sus viviendas y

pesinos y campesinas, y convertido aquellas tierras en un mar de soja transgénica.

Según el *Informe Chokokue* de la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay, entre 1989 y 2013, 115 campesinos fueron asesinados en el marco de la lucha por la tierra, desde entonces hasta la fecha se suman otros seis asesinatos. La de María Ester es la muerte violenta número 122 de esa extensa masacre de dirigentes y militantes. Es alarmante que por primera vez se registre un asesinato de este tipo contra una mujer campesina en el marco de este conflicto social [...] Esto demuestra un crecimiento de la violencia contra las mujeres organizadas en la defensa de sus territorios [...]



Foto: Silvia Ribeiro

Los “civiles armados” son el ejército para-policial del agronegocio, la solución que han encontrado los grandes dueños de la tierra y el propio Estado para deshacerse de la molesta resistencia campesina, sin tener que responder a protocolos o denuncias de violación a los Derechos Humanos.

A decir del investigador Abel Irala, la mayor parte de estos casos tienen a su vez un carácter ejemplificador, “el o la dirigente es asesinado frente a su casa, a plena luz del día y en el mismo lugar donde se disputa la tierra”, pues se busca generar miedo en la comunidad. El patrón represivo ha cambiado, los matones ya no esperan en la oscuridad de los caminos vecinales, sino que actúan a plena luz del día “y con la certeza de la impunidad que caracteriza a estos casos, la casi garantía de impunidad que ofrece el Estado a los matones y principalmente a los autores morales de estos crímenes”. *BASE-IS, Paraguay: La desidia estatal agudiza la violencia en el campo, 12 de marzo, 2018 <http://www.baseis.org.py/la-desidia-estatal-agudiza-la-violencia-en-el-campo/>*

En la reciente VII Conferencia Internacional de La Vía Campesina, a propuesta de la CLOC, se ha hablado del feminismo campesino y popular, del proceso que ha vivido en su gestación en América Latina, y de su dinámica, puesto que entendemos que es un proceso en construcción y en movimiento. Para entenderlo, es importante repasar cómo se ha ido incorporando en LVC el género y el feminismo a lo largo de su trayectoria [...]

En 1994 tuvo lugar el I Congreso de la CLOC, donde se percibió muy poca presencia de mujeres. Fueron ellas mismas quienes reconocieron la necesidad de ser parte del proceso de articulación, de la toma de

decisiones. También se percibió la necesidad de contar con la mirada de las propias mujeres campesinas respecto a las temáticas que se abordaban, como el acceso a la tierra, semillas, reforma agraria, acceso a créditos, etcétera. De alguna manera, lo que sucede es una demanda de paridad y de enfoque de género.

Fruto de ello, en el II Congreso de la CLOC en 1997, las mujeres tuvieron un espacio propio, una asamblea de mujeres para discutir sus temas y reivindicaciones, que les permitió presentar sus decisiones al conjunto del movimiento campesino durante el congreso. En ese momento se propusieron como temas la paridad y la transversalidad del género en todo el movimiento.

Este debate permitió una construcción política de las propias mujeres, de liderazgo, de formación dentro de la CLOC. Se hicieron profundos debates y se tomaron decisiones desde su perspectiva. Son los inicios de un discurso que se convertirá más adelante en una propuesta estratégica [...]

“El feminismo campesino popular es una construcción de las mujeres de base señalando nuestras demandas y nuestras luchas de forma compartida”.

Por entonces, incluso en el ámbito académico, el tema del género empezó a tener espacio. Se hizo habitual el debate *de mujeres*, se hablaba de *lucha de mujeres*, etcétera, pero lo que sucede es que el sujeto (las mujeres campesinas) quedan invisibilizadas; están al margen [...]

Las campesinas se dan cuenta de que hay muchos feminismos, pero con otras perspectivas [...]

Como campesinas, se parte también de la condición de sentirse mujeres de la clase trabajadora del campo. Lo importante para nosotras, en nuestro día a día es no tener acceso a las tierras, que no haya

escuelas, no tener transporte, no tener acceso a la salud. Y es a partir de esta realidad que se construye el feminismo campesino. Partimos de la realidad que vivimos las mujeres campesinas.

También hablamos de feminismo popular porque es un feminismo de construcción colectiva. No es una propuesta que llega de fuera, de alguna pensadora intelectual o de una corriente de pensamiento determinada. Es una construcción nuestra, de las mujeres de base, desde abajo, señalando nuestras demandas y nuestras luchas de forma compartida.

En este proceso se avanza cuando todas estamos de acuerdo con la comprensión de la necesidad de un feminismo con identidad propia (la campesina) y de la construcción colectiva (popular). Y así es como se asume formalmente en la CLOC, en el año 2015, el sentido del feminismo campesino y popular [...]

Nosotras decimos que no puede existir feminismo si no se plantea para la transformación de la sociedad. Nuestro feminismo habla de una nueva relación de los seres humanos con la naturaleza, que valora la agricultura campesina y cuestiona el proceso de explotación de la tierra, el acaparamiento de tierras y del agua, el extractivismo, es decir, cuestiona la concepción de la naturaleza como un espacio muerto y sin vida [...] Se trata de rescatar y de crear nuevas formas de vivir que se han perdido con la entrada del capitalismo.

Respecto a la relación entre los hombres y las mujeres, debe terminar la jerarquía de poder en las familias campesinas, en los espacios organizativos y en los espacios comunitarios. Hay que romper la sociedad patriarcal donde el hombre se considera el jefe de la familia, el que toma las decisiones, el que define qué hacer y el que recibe y gestiona la compensación económica, cuando es toda la familia la que hace el trabajo productivo y las mujeres, además, también el trabajo reproductivo. Este trabajo reproductivo, de cuidado de niños y niñas, de ancianos y ancianas, de la alimentación, del mantenimiento de la casa... tiene que ser compartido. No puede ser un trabajo exclusivo de las mujeres [...] El trabajo que realizamos debe ser valorado no tan sólo en lo productivo sino también en los saberes, que permiten cuidar y reproducir las semillas, por ejemplo, o conocer el uso de las hierbas y las plantas medicinales como formas alternativas de medicina integral, puestas a disposición del cuidado de la familia y de la comunidad [...]

Nosotras percibimos el feminismo como una estrategia política más amplia, de transformación estructural, porque la violencia y la desigualdad que vivimos son estructurales. En nuestros debates siempre tenemos en cuenta tres ejes que deben estar

relacionados de forma intrínseca: capital, género y raza. Son los ejes que componen el sistema de explotación y dominación de las mujeres, sobre todo de las campesinas, indígenas y negras.

Podemos seguir trabajando con el género pero sin desvincularlo de la clase. **El género por el género, sin la relación con la clase, no es la lucha de las mujeres campesinas.** Y es ahí donde vemos que el feminismo abre puertas. Ahora bien, también podemos encontrarnos con un feminismo que reivindique la lucha de las mujeres pero que no hable de clase; y por ello nosotras añadimos la tercera palabra: feminismo campesino y popular. No es el feminismo liberal, no es el feminismo anarquista, es el feminismo de clase campesina y popular. *Iridiane Graciele Seibert. Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil, 13 de marzo, 2018 <https://viacampesina.org/es/feminismo-campesino-y-popular-una-propuesta-de-las-campesinas-para-el-mundo/>*

La Escuela Nacional de Agroecología, Sembradoras de Esperanza, que nació en 2015, forma parte de una red de más de cuarenta IALAs (Institutos de Agroecología Latinoamericanos) desplegados en diferentes contextos rurales de América Latina, que fueron creados por la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina).

La escuela nacional es para veinte mujeres que profundizan en sus competencias técnicas y metodológicas, así como en su análisis socio-político con enfoque de género. Las mujeres que participan se empoderan como sujetas políticas y transformadoras de su comunidad, con una visión global y local, teórica y práctica, de la agricultura campesina.

La escuela incorpora una visión sociopolítica en el marco de la soberanía alimentaria y el feminismo campesino y popular para que en el mediano y largo plazo influya e incida en los sistemas agroproductivos, desde la función social de la tierra, garantizando una alimentación de calidad, una agricultura diversificada que combate el cambio climático y permite un tejido social campesino comprometido, con participación joven y con mayor equidad de género. “Estamos ciertas que la madre tierra sobrevivirá sólo si logramos conjuntamente, campo y ciudad, recuperar identidad y los oficios que han sostenido ancestralmente la agricultura y la vida campesina, al mismo tiempo que a través de cientos de formas creativas las mujeres continuemos con nuestro legado histórico como agricultoras, desarrollando nuestras capacidades soberanas en la producción, el cuidado, la recreación y creación alimentaria...” *Escuela Nacional de Agroecología, Sembradoras de Esperanza – ANAMURI, Chile, <http://www.anamuri.cl/>* 🌱

Solamente puedes pensar que el TPP es bueno si tienes un interés o eres muy ignorante

Ignacio Pascual

Camila Montecinos, agrónoma, integrante de la organización GRAIN, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri) y parte de los grupos de apoyo de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC), ha estudiado el TPP con dedicación y sus viajes por Latinoamérica refuerzan su convicción de la necesidad de cambios estructurales autónomos. Si bien este Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico, conocido como TPP, consta de varios capítulos distintos, se puede identificar un objetivo y mecanismos claros para la homogenización legal. El TPP es una “especie de constitución supranacional para los países que lo firman” dice Montecinos, quien además avizora los perjuicios de un tratado como éste en Chile, un país tan dependiente del mercado internacional.

A partir de los tratados de libre comercio con EUA, partiendo por el TLCAN, comienzan a tener características de tipo político. Su objetivo es adaptar las leyes nacionales e incluso los elementos internacionales para otorgar el máximo de privilegios al capital transnacional. Dentro de esa nueva ola de tratados, el TPP es un paso más.

En una pequeña mesa con un par de cafés, libretas, cuadernos, consultamos el antiguo documento oficial del TPP, un tratado que pareciera haber salido de la nada, y en efecto desconocido por la opinión pública hasta que en 2013 Wikileaks filtró el borrador de una parte del documento, despertando descontento e indignación mundial por su alcance sin precedentes.

El tratado fue firmado en Chile el 8 de marzo del presente año. De los once países firmantes (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) llama la atención que Chile, teniendo 26 acuerdos de libre comercio, suscriba uno más.

Camila Montecinos acerca la taza a su boca y con un gesto entre el gusto de

su café y una mirada entre la sorpresa y la vergüenza, no se explica dicha resolución, “será ignorancia, será hipocresía...no se si es ceguera. Es algo muy raro, hay una ignorancia muy grave y una desidia muy grande”.

El análisis de Montecinos se centra en la organización campesina y cómo la afectaría el TPP. Sus años de viajes, experiencias y conocimientos de la realidad latinoamericana le permiten ir más allá y logra ver en el TPP la conjugación de varios factores: la dictadura, la política internacional chilena, la matriz económica y la soberanía alimentaria.

Si bien el TPP vendría a modificar la realidad nacional en varios aspectos —derechos laborales, derechos de autor, género, medicamentos, salud y



Campos agroindustriales de Sonora, México. Fotos Jerónimo Palomares

pensiones— Montecinos insiste en que “si no hay soberanía alimentaria, tarde o temprano nos cortan el oxígeno”, refiriéndose a la llegada de capitales trasnacionales que garantiza el TPP.

–Cómo podemos definir al TPP

–Antes del TPP habría que decir que los últimos tratados comerciales, partiendo del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) ya no son tratados comerciales, son tratados que van mucho más allá, son una especie de constitución supranacional para los países que los firman. Hace mucho tiempo que dejaron de ser tratados comerciales.

Tradicionalmente un tratado comercial es un tratado que te baja los aranceles, pero resulta que Chile prácticamente ya no tiene que bajar los aranceles. Buena parte del comercio tiene arancel cero, entonces del punto de vista de Chile, no tendría ningún sentido.

A partir de los tratados de libre comercio con EUA, partiendo por el TLCAN, ya comienzan a tener otras características, más bien de tipo político. Su objetivo es adaptar las leyes nacionales e incluso los elementos interna-

cionales a fin de otorgar el máximo de privilegios al capital transnacional. Se meten en el ámbito político social.

Dentro de esa nueva ola de tratados, el TPP, incluso es un paso más en ese sentido. Si miras todos los tratados de libre comercio, se han ido perfeccionando.

–En Chile, cómo vendría a afectar el TPP nuestra legislación y modo de vida

–*Primera cosa:* cualquier ley, programa o iniciativa que tenga el gobierno, tiene que ser consultada internacionalmente y permitir a las empresas opinar sobre esos cambios, otorgar un periodo de seis meses y luego cuando se tome la decisión legislativa, el Estado debe tomar en cuenta las observaciones internacionales y empresariales. Y si no las toma en cuenta, el Estado debe dar una explicación de tipo económica y no social. Eso está en el TPP en forma explícita.

Segundo, los Estados no pueden disminuir las ganancias, no pueden tomar ninguna medida que signifique expropiación; la disminución de las ganancias se considera expropiación.

Tercero, el TPP exige certeza jurídica, que cualquier privilegio o propie-

Cualquier ley, programa o iniciativa que tenga el gobierno, tiene que ser consultada internacionalmente y permitir a las empresas opinar sobre esos cambios, otorgar un periodo de seis meses y luego cuando se tome la decisión legislativa, el Estado debe tomar en cuenta las observaciones internacionales y empresariales. Y si no las toma en cuenta, el Estado debe dar una explicación de tipo económica y no social. Eso está en el TPP en forma explícita.

Todos los TLC han significado un grado de renuncia de soberanía, pero el TPP es otro paso.

Es una renuncia profunda y amplia que no ha habido nunca.

Hay que pensar en procesos de resistencia.

Sin lugar a duda hoy es estratégico defender y resistir la capacidad de producir alimentos.

El día que nos controlen la comida, no vamos a tener ninguna capacidad de elección.

La única forma autónoma y soberana de resistir es cambiando la matriz agrícola de Chile. Pasando de un sistema industrial de producción de alimentos a un sistema agroecológico campesino. “Con su sistema agrícola como está, Chile hoy no tiene ninguna posibilidad de ser soberano alimentariamente porque tenemos el capital muy metido en la propiedad de la tierra.”

dad que tenga un capital debe tenerlo para siempre. Si tienes propiedad sobre el agua, es eterna; si tienes propiedad sobre las AFP, es eterna. No se permite una reinterpretación que perjudique esto.

Cuarto, el TPP redefine la piratería. Penaliza la copia de un material si tiene impacto económico. Yo puedo bajar una película, la veo en mi casa, no se la vendo a nadie; pero si la empresa define que esa acción significa un impacto comercial, pasa a ser penalizado.

Se redefinen cuáles son los derechos laborales. Solamente son derechos laborales cinco cosas: la eliminación del trabajo forzado, la abolición del trabajo infantil en general, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, la eliminación de la discriminación entre hombres y mujeres y el deber de disponer de condiciones aceptables de organización y jornada laboral.

En esa definición no está el derecho a huelga, vacaciones, la jubilación, el derecho pre y postnatal: no existen, son concesiones laborales y por tanto se pueden eliminar. También dicen que hay derecho a sindicalización, pero es el derecho a un paralelismo sindical.

Cuáles serían los impactos en nuestro país. Olvidémonos de expropiar las AFP, olvidémonos de cambiar el sistema educativo, olvidémonos de mejoras laborales.

–Dónde queda la soberanía de un país

–No hay. Es una renuncia profunda y amplia que no ha habido nunca. Todos los TLC han significado un grado de renuncia de soberanía, pero el TPP es otro paso.

Hay que pensar en procesos de resistencia. Sin lugar a duda hoy es estratégico defender y resistir la capacidad de producir alimento. El día que nos controlen la comida, no vamos a tener ninguna capacidad de elección.

Montecinos argumenta que la única forma autónoma y soberana de resistir es cambiando la matriz agrícola de Chile. Pasando de un sistema industrial de producción de alimentos a un sistema agroecológico campesino. “Con su sistema agrícola como está, Chile hoy no tiene ninguna posibilidad de ser soberano alimentariamente porque tenemos el capital muy metido en la propiedad de la tierra. Desde el punto de vista del campesinado e indígena, es necesario que hagan esfuerzos de soberanía alimentaria para mantenerse a sí mismos y para mantener ciertas redes con la ciudad, pero hay que entender que la gente en el campo está resistiendo, no viviendo”.

–Cómo se ha enfrentado al TPP, a nivel de sociedad civil, en los otros países de nuestro continente involucrados en este tratado: México y Perú



Máquinaria arrocera en Saldaña, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

—Está pasando bastante poco, incluso menos que acá. De alguna forma la gente en Chile se ha movido y escuchado. En Perú hay menos movilización y en México menos aún. En este momento México está movilizado por el TLCAN, están viviendo una situación muy problemática porque no es solamente enfrentar esto, sino la violencia del Estado y no ha habido fuerza para enfrentar el TPP de forma organizada.

—En cuál de estos tres países está más presente la lucha por defender la autonomía alimentaria y potenciar la fuerza campesina

—Yo diría que en México. Del punto de vista del campesinado México es un país excepcional porque todavía tiene una población rural y campesina muy importante. Gracias a la Revolución Mexicana el campesinado y los pueblos originarios de México todavía tienen una visión de la tierra muy importante, la agricultura campesina es sumamente importante.

No obstante, la agricultura campesina ha sido terriblemente perjudicada por el tratado con EUA. Pero en México han logrado permanecer formas de organización campesinas e indígenas. Las asambleas de comunidades siguen siendo importantes, tienen una capacidad de defensa, respuesta y resistencia colectiva que es muy fuerte.

—Acá en Chile ¿en qué momento se puede identificar el proceso de debilitamiento de la organización campesina?

—Durante la contrarreforma agraria. Una de las razones para dar El Golpe fue la reforma agraria y el golpe de la dictadura contra el campesinado fue brutal, no solamente sangriento, sino que fue hecho con alevosía. Hubo muerte, represión, estafas y abandono. Al sector reformado se le cortó totalmente la asistencia técnica y el crédito, existiendo cooperativas campesinas al momento del golpe que funcionaban muy bien y las intervinieron militarmente, cuyo objetivo explícito era desmontar y desmantelarlas.

Lo peor después de la dictadura fue la política estatal de continuar la con-

trarreforma. Hasta el día de hoy, podemos decir, hay una contrarreforma agraria, porque las políticas estatales son absolutamente anti-campesinas.

Mientras no haya nuevamente una reforma agraria, Chile no va a superar la pobreza y no sólo en el campo, sino a nivel nacional. Sin un campesinado en buen estado, vigoroso y que viva de la tierra, no hay ninguna posibilidad de superar la pobreza.

—Y cuál es el límite entre la asistencia estatal y la intervención, a la sombra de esta política “contrarreformista”

—Son distintas cosas. Unas tres cuartas partes de los agricultores y agricultoras chilenas son campesinos, en promedio tienen menos de dos hectáreas por familia, ¿quién puede vivir de dos hectáreas?

Para que tú le puedas exigir a la gente del campo poder vivir, deben tener tierra y no sólo para producir, también para vivir. Tener lugares donde hacer sus casas y estar un mínimo agradable, la gente también tiene derecho a eso. Debe haber una reforma agraria porque no le puedes pedir a la gente que viva de dos hectáreas, sobre todo considerando que cada vez la gente tiene más gastos.

Nuestra realidad es que 75% de la tierra en Chile le pertenece a menos de 1% de los propietarios, estamos con la tierra más concentrada que antes de la reforma agraria (1967). Somos, junto con Paraguay, el peor país con la distribución de tierra en América Latina y el mundo, así de mal estamos.

Se ha demostrado con estudios no solamente en Chile, también en el mundo entero, que la agricultura campesina es más productiva que la agricultura a gran escala. En Centroamérica, la producción campesina es tres veces más productiva que la producción a gran escala. En Europa también es mayor la producción en un 30%. En África la agricultura campesina es dos veces más productiva que la gran propiedad.

Todo indica que la pequeña propiedad tiene esa capacidad para ser más productiva, porque hay mayor dedica-

Una de las razones para dar El Golpe fue la reforma agraria y el ataque de la dictadura contra el campesinado fue brutal, no solamente sangriento, sino que fue hecho con alevosía. Hubo muerte, represión, estafas y abandono. Al sector reformado se le cortó totalmente la asistencia técnica y el crédito. Al momento del golpe existían cooperativas que funcionaban muy bien y las intervinieron militarmente. El objetivo fue desmontarlas. Desmantelarlas.

Lo peor después de la dictadura fue la política estatal de continuar la contrarreforma. Hasta el día de hoy, podemos decir, hay una contrarreforma agraria, porque las políticas estatales son absolutamente anti-campesinas.

Una opción es la agroecología porque se ha demostrado que permite llegar a niveles altos de producción sin dañar la tierra. Te permite protegerla y proteger la naturaleza, pero también te permite tener altos niveles de productividad y lo más importante: te permite producir alimentos de buena calidad sin endeudarte. Hoy las deudas son uno de los grandes problemas que tiene el campesinado.

Entonces la mirada desde las organizaciones es la redistribución de la tierra para una producción campesina de base agroecológica. Y todo indica que nos moriríamos de la risa en términos de producción de comida para el mundo, si el grueso de la tierra vuelve a manos campesinas.

ción, mayor conocimiento, mucho más cuidados y es mucho más diversa.

Una opción es la agroecología porque se ha demostrado que permite llegar a niveles altos de producción sin dañar la tierra. Te permite protegerla y proteger la naturaleza, pero también te permite tener altos niveles de productividad y lo más importante: te permite producir alimentos de buena calidad sin endeudarte. Hoy las deudas son uno de los grandes problemas que tiene el campesinado.

Entonces la mirada desde las organizaciones es la redistribución de la tierra para una producción campesina de base agroecológica. Y todo indica que nos moriríamos de la risa en términos de producción de comida para el mundo, si el grueso de la tierra vuelve a manos campesinas.

La agroecología además tiene un plus extremadamente importante y es que todos los estudios que hemos hecho demuestran que sería un factor central no solamente para parar el cambio climático, sino que para revertirlo, porque la agricultura agroecológica te permite capturar mucho carbono, aumentar la cubierta vegetal y bajar las emisiones de gases.

Por el contrario el sistema alimentario agroindustrial, y todo lo que significa, es decir los envases, transporte, basura (el hecho que estamos comiendo mango, que estamos comiendo tomates todo el año), ese sistema en su conjunto produce entre 50 y 75% de todos los gases con efecto de invernadero.

La basura hoy produce entre un 4 y 5% de los gases con efecto de invernadero, el empaque también se acerca a 4%. Entonces, si cambias este sistema por uno donde no tienes que utilizar fertilizantes, donde gastas mucho menos en petróleo, pero además reincorporas carbono al suelo, trabajas con mercados de circuito corto, donde la exportación es una cosa excepcional y necesaria logras reducir y absorber los gases con efecto de invernadero.

No debemos olvidar que aquí tenemos un problema grande y grave que es el capitalismo. Si no empezamos a

ver el capitalismo como la fuente del problema, vamos a estar tomando sopa con el dedo, nos va a cundir muy poco.

–Cómo se relaciona entonces el TPP con la soberanía de un país. Cuáles elementos del TPP vienen a frenar estos procesos y qué herramientas legales posee

–Lo que hace el TPP es decirle al capital “pueden entrar dónde quieran y como quieran”. Se abre la economía, no hay ningún elemento de la economía chilena que quede fuera, incluso las empresas estatales, por fuerza, van a tener que abrirse de una u otra manera.

Entonces el capital va a invertir dónde es más rentable, si la agricultura es rentable, va a invertir ahí, pero si la agricultura no es rentable, no van a poner plata ahí.

Y hay que recordar que el TPP acaba con muchas de las regulaciones que tiene para los llamados “capitales golondrina”, capitales que entran, hacen inversiones y salen. Hoy Chile tiene regulaciones que no permiten hacer eso. Con el TPP esas regulaciones se pierden: la entrada y salida de capital se va a liberar bastante más.

Lo que va a pasar del punto de vista de la inversión del capital en la agricultura no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que no vamos a estar sujetos a las necesidades nacionales, sino que a las necesidades del capital.

–Por qué entonces se retira EUA si este tratado da garantías aún más grandes a los grandes capitales

–Donald Trump no se retira porque no crea en el libre comercio, lo que está haciendo es pedir aún más de lo que el TPP le da y es lo mismo que está haciendo con el TLCAN.

Ya hay una serie de estudios y escritos académicos que especulan que la próxima ola de tratados de este tipo, ni siquiera van a ser recíprocos. Ya los grandes países están pidiendo elementos no recíprocos, porque dicen que ya con el hecho de invertir en los países, se está haciendo un favor a su econo-



Campos agroindustriales de Sonora, México. Fotos Jerónimo Palomares

mía. Por lo tanto esos países tienen que darle más. No me sorprendería que con EUA en una situación futura, viniera un trato no recíproco.

Es un hecho que el TPP se firmará en Chile y frente a esta situación los pasos a seguir institucionalmente son, tras la firma, la ratificación del Congreso y luego la entrada en vigencia.

El periodo que posee un tratado de libre comercio para poder ser ratificado tras su firma es de dos años, es decir que el gobierno entrante tiene dos años para tramitar la ratificación del TPP en el congreso.

Para el caso específico del TPP, este acuerdo entrará en vigencia cuando seis de los once países firmantes lo ratifiquen, aplicándose a dichos países e incorporando luego a quienes ratifiquen posteriormente y se sumen al tratado.

Para Montecinos es posible frenar la ratificación de este tratado en el Congreso debido a la profunda renuncia de la soberanía que representa. “Cualquier persona común y corriente cuando escuche sobre este tratado se va a indignar y ése es para mí el principal factor. Es un tratado muy dañino para todos los aspectos de nuestra vida. Solamente puedes pensar que el TPP es bueno si tienes un interés ahí o eres muy ignorante”.

Camila Montecinos ve en este tipo de mecanismos de aprobación con nula participación ciudadana, una construcción no casual. “Los gobiernos buscan que nosotros no sepamos, que seamos ignorantes y esa ignorancia no es casualidad. Que seamos un pueblo no movilizad es la causa de una ignorancia construida. Para aprobar los TLC hoy se necesita que seamos un pueblo ignorante, el secreto es una herramienta para mantenernos en la ignorancia. Por eso es que el TPP se firma en secreto”, agrega.

Tras una última pregunta, queda una sensación de abandono y de incredulidad frente a un Estado que pareciera esmerarse más por estar a la altura de estándares internacionales, sin medir las consecuencias que pueda tener para el pueblo chileno.

—¿Hoy el TPP puede ser frenado por la presión social si ésta se institucionaliza?

—Para poder pensar eso dependemos del Tribunal Constitucional (TC) y el TC es una vergüenza. La única posibilidad, si el TPP se ratifica, es recurrir al tribunal constitucional y no va a pasar. Sería un sueño iluso. 🌿

Tomado de rebelión.org <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=239068>

Este acuerdo entrará en vigencia cuando seis de los once países firmantes lo ratifiquen, aplicándose a dichos países e incorporando luego a quienes se sumen al tratado. Es posible frenar la ratificación de este tratado en el Congreso debido a la profunda renuncia de la soberanía que representa. Es un tratado muy dañino para todos los aspectos de nuestra vida.

Nuevos transgénicos contra el campesinado, la soberanía alimentaria y la naturaleza

26

El 22 de enero 2018, entró en vigor una resolución normativa de la CNTBio (Resolução Normativa 16/ 2018) que decide cómo considerar una serie de nuevas biotecnologías que utilizan ingeniería genética, pero en formas diferentes a los transgénicos que ya conocemos (como maíz y soya resistente a agrotóxicos). Estas nuevas estrategias para manipular genéticamente plantas y animales, pueden o no insertar nuevo material genético en las semillas o sus descendientes. Con la nueva normativa, la CNTBio puede decidir que los organismos producidos con esas biotecnologías no son considerados transgénicos u OGM (organismos genéticamente modificados) y por tanto no necesitan cumplir con la reglamentación de bioseguridad. También establece un canal legal para permitir la liberación al ambiente de los llamados “impulsores genéticos”, una tecnología altamente riesgosa, que propone extinguir especies enteras, incluso silvestres.

La nueva normativa es muy grave porque:

1. Abre la puerta legal para que semillas, insectos y otros organismos y productos alterados genéticamente con nuevas biotecnologías no sean considerados OGM (organismos genéticamente modificados) y por tanto la CNTBio podría decidir que pueden ir al campo y mercados, sin evaluación de bioseguridad, sin regulación y sin etiquetado.
2. Especialmente grave y alarmante es que una de esas formas de nuevas biotecnologías es lo que se llaman impulsores genéticos o sistemas de direccionamiento genético (gene drives en inglés). Son organismos manipulados genéticamente para engañar las leyes naturales de la herencia, para lograr que un carácter transgénico se herede forzosamente y que podrían usarse para extinguir toda una especie vegetal o animal. Brasil es el primer país en el mundo en establecer canales legales para la liberación de este tipo de alteración genética que es extremadamente peligrosa y que se puede usar en cultivos y para modificar genéticamente plantas y animales silvestres.

Quién se favorece con esta normativa. Las más favorecidas son las empresas de agronegocios y las transnacionales de transgénicos, porque pueden invadir campos y mercados con sus nuevos productos manipulados genéticamente, sin tener que pasar por los mecanismos de evaluación y regulación o etiquetado, con lo que ganan tiempo y aumentan lucros. Pueden incluso engañar a los consumidores diciendo que sus productos son “naturales”, como han hecho en Estados Unidos, con las sustancias derivadas de microbios engendrados con algunas de estas tecnologías.

Además, con la técnica de CRISPR e impulsores genéticos, empresas como Monsanto y DuPont, que ya tienen la licencia para esa tecnología, esperan poder hacer que las plantas invasoras (silvestres) tengan más susceptibilidad a sus agrotóxicos. Ya hay muchas invasoras que son resistentes al glifosato, por ejemplo. Con esa tecnología, esperan poder seguir vendiendo este veneno.

También esperan poder manipular nuevas especies de semillas y plantas, para ampliar sus mercados transgénicos. Todo a costa de la bioseguridad y la salud del medioambiente, las personas y los animales.

Impactos potenciales de las nuevas biotecnologías. Los transgénicos son organismos a los que se insertan genes que no estaban en un organismo vivo naturalmente, sean de la misma especie o de otra especie. Las llamadas nuevas biotecnologías, por ejemplo CRISPR, técnicas que usan ARN para activar o silenciar genes, Mutagênese Sítio Dirigida y otras, pueden manipular el genoma insertando nuevos genes o no, pero siempre cambiando las funciones naturales del organismo.

La CNTBio las llama “Técnicas Inovadoras de Melhoramento de Precisão (TIMP) [técnicas innovadoras de mejoramiento y precisión], que engloban las llamadas Novas Tecnologias de Melhoramento. No se aplican solamente a plantas, también son técnicas para modificar microorganismos, insectos y animales.

Las empresas también llaman a esas técnicas “edición genómica” para dar la impresión que se



Foto: La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación

trata apenas de un pequeño cambio en un texto, intentando desligar a estos nuevos OGMs de la amplia resistencia que campesinos y consumidores de todo el mundo han desarrollado contra los transgénicos.

Con estas técnicas de manipulación de genomas se puede, por ejemplo, hacer plantas que sean tolerantes a agrotóxicos (igual a los transgénicos anteriores, pero con otra técnica) o que hierbas invasoras que se han hecho resistentes vuelvan a ser afectadas por agrotóxicos (para seguir vendiendo más agrotóxicos), cambiar los periodos de maduración o floración (para facilitar la recolección industrial), microbios y plantas produzcan sustancias que normalmente no producían y que son valiosas para las industrias.

Afirman que son más precisas que los transgénicos anteriores. Sin embargo, aunque las técnicas puedan ser más precisas en cuanto al lugar donde modifican el genoma, sigue existiendo una gran incertidumbre sobre cómo esos cambios afectan el resto del genoma, lo cual puede llevar a nuevos efectos imprevistos e indeseables. Ya se conoce que en muchos casos, varias de estas técnicas tienen efectos colaterales (*off-target*) y eso lleva a que las plantas y/o productos que se deriven de los organismos manipulados puedan tener efectos alérgicos y otros que afectan el crecimiento de la plantas y también la salud humana y animal.

Esto además de otros efectos que ya conocemos de los transgénicos, como que viabilizan el aumento

de agrotóxicos, afectan a las semillas criollas y están patentados por grandes empresas.

Impactos de los impulsores genéticos (*gene drives*). Se trata de la primera vez que se hacen transgénicos para liberar en medios silvestres, para modificar no solamente especies cultivadas, sino para que se reproduzcan agresivamente en la naturaleza. Es una forma de ingeniería genética, que usa la tecnología CRISPR-Cas9 para lograr que los rasgos transgénicos insertados en un organismo pasen forzosamente a toda la próxima generación, no solamente en 50% de cada progenitor, como sería normal. Si la manipulación es para que se produzcan solamente machos (lo intentan con plantas, mosquitos y ratones), toda la población —o incluso toda la especie— podría extinguirse rápidamente. Unos cuantos organismos modificados pueden lanzarse a un campo o ecosistema y modificar gradualmente todos los que se cruzan con ellos, hasta abarcar toda la población.

Por eso es considerada por Naciones Unidas como una arma biológica. El principal financiador de investigación en impulsores genéticos es el Ejército de Estados Unidos, seguido de la Fundación Bill y Melinda Gates.

Los que promueven la tecnología dicen que es para eliminar plagas, por ejemplo el mosquito que transmite la malaria o plantas invasoras. Pero ¿quién define qué es dañino o plaga? Para la agricultura industrial y los agronegocios todo lo que esté

vivo en un campo, menos el cultivo que ellos quieren vender, es dañino. ¿Qué consecuencias tendría la eliminación de una población entera de un ecosistema que ha co-evolucionado con ella, o incluso la ha favorecido como reacción a otros desequilibrios? ¿Qué pasa con otros organismos que se alimentan de esa especie? ¿Quién puede decidir eliminar una especie entera? Aunque la técnica puede funcionar o no (es experimental) podría causar grandes desequilibrios. Por eso 160 organizaciones de todo el mundo, incluyendo la Via Campesina Internacional, demandaron que el Convenio de Diversidad Biológica aplique una moratoria a esta tecnología.*

Ni siquiera Estados Unidos ha permitido liberar ningún organismo de este tipo, porque una vez en el ambiente, no saben cómo pararlo.

Con la resolución de CNTBio, Brasil sería el primer país que permite liberar esta peligrosa tecnología. ¡Y con una normativa simplificada! Brasil es también el único país en el mundo que, gracias

sores genéticos viene de los agronegocios, porque podrían eliminar las especies de plantas que sean resistentes a sus agrotóxicos, o hacer que esas hierbas vuelvan a ser susceptibles a los agrotóxicos y así seguir aumentando su uso. Ya varias de las transnacionales de transgénicos tienen la licencia de la tecnología CRISPR-Cas9.

Las organizaciones campesinas, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y de consumidores rechazamos enérgicamente la normativa 16/2018 de la CNTBio que pretende legalizar y liberar sin regulación, evaluación ni etiquetado, nuevos transgénicos que impactarán sobre los y las campesinas, la soberanía alimentaria, la salud y el medio ambiente. Denunciamos y rechazamos que la CNTBio pretenda legalizar también la liberación de “impulsores genéticos”: transgénicos que podrían usarse para extinguir especies y como armas biológicas, cuyo principal financiador es el ejército de Estados Unidos y que no están permitidos en ningún otro país del mundo por su alta peligrosidad. ✨

7 de febrero 2018



Foto: La Tinta, Radio Zapatista y Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación

a la CNTBio, ha permitido experimentos repetidos con mosquitos transgénicos. Aunque esos experimentos no tienen ninguna validación de que sirvan para combatir enfermedades, se lo ve como un país donde se podrían liberar mosquitos con impulsores genéticos, por la facilidad para conseguir la aprobación de las autoridades.

Pero el principal interés comercial en los impul-

do Campo-MTC. Comissão Brasileira de Justiça e Paz-CBJP. Articulação Nacional de Agroecologia-ANA. Associação Brasileira de Agroecologia-ABA. Terra de Direitos-Organização de Direitos Humanos. Centro Ecológico-Assessoria e Formação em Agricultura Ecológica.

* (<http://www.etcgroup.org/es/content/160-global-groups-call-moratorium-new-genetic-extinction-technology-un-convention>)

Articulação Nacional dos Trabalhadores. Trabalhadoras e povos do campo, das águas e das florestas (articulação do campo unitário). Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra-MST. Movimento dos Atingidos por Barragens-MAB. Movimentos pela Soberania Popular na Mineração-MAM. Comissão Pastoral da Terra-CPT. Associação Brasileira de Reforma Agrária-ABRA. Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura-CONTAG. Movimento Camponês Popular-MCP. Articulação no Semiárido Brasileiro-ASA. Movimento dos Pequenos Agricultores-MPA. Movimento das Mulheres Camponesas-MMC. Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais-MPP. Conselho Indigenista Missionário-CIMI. Pastoral da Juventude Rural-PJR. Movimento dos Trabalhadores

Fruto de los saberes de los pueblos originarios



Semillas de Riosucio Caldas, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

En la Apertura del II Simposio Internacional sobre Agroecología convocado por la FAO en Roma del 3 al 5 de abril, La Vía Campesina se manifestó en pleno con una puntualización crucial: “sin nuestros pueblos no hay agroecología”, porque es un hecho que sin los saberes y prácticas agrícolas ancestrales que son legado de las comunidades indígenas no habría eso que hoy llamamos agricultura agroecológica.

En el encuentro participaron cerca de 400 personas, entre responsables de políticas y representantes gubernamentales, profesionales de la agroecología, investigadores y académicos, y gente de la sociedad civil. La Vía Campesina participó con una amplia representación de organizaciones campesinas de 13 países de África, Asia, América y Europa.

Según sus objetivos expresos, el centro del simposio era impulsar la agroecología —del diálogo a

las actividades regionales y nacionales— y brindar la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias, y analizar políticas y acciones que apoyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de FAO.

En el marco de políticas de la FAO, y según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, existe la exigencia de transformar “los sistemas alimentarios y agrícolas integrando tres dimensiones: ambiental, social y económica”, y requiere que las personas sean “agentes críticos del proceso de cambio”.

Según la *Iniciativa para ampliar la escala de la agroecología y transformar la alimentación y los sistemas agrícolas*,¹ documento que se presentó durante el Simposio Internacional, “La agroecología es clave para transformar los sistemas alimentarios y agrícolas. Hay un creciente conjunto de evidencias científicas y experiencias locales que demuestran

que facilita y contribuye a las transiciones hacia sistemas alimentarios y agrícolas ambientalmente sustentables, económicamente justos y socialmente equitativos”. En el documento de FAO, la agroecología “aborda las dimensiones ambiental, económica y social de los sistemas agroalimentarios y persigue soluciones innovadoras e integrales [holísticas] a los problemas interrelacionados de la pobreza, el hambre y la malnutrición, el abandono rural, la degradación ambiental y el cambio climático”. Según FAO, esta agroecología “reconoce y reúne el conocimiento y la experiencia de diversos actores, incluyendo mujeres, jóvenes, agricultores, pescadores, pastores, comerciantes, consumidores, responsables políticos, científicos y ciudadanos”.²

Esto significaría, llanamente, que la agroecología es vista por FAO como herramienta que “contribuye directamente a diversos ODS: erradicar la pobreza y el hambre, asegurar una educación de calidad, alcanzar la igualdad de género, incrementar la eficiencia del uso del agua, promover un trabajo decente, asegurar la producción y el consumo sostenible, aumentar la resiliencia económica y frenar la pérdida de la biodiversidad”.³

En la apertura del Segundo Simposio Internacional de Agroecología de la FAO en Roma, representó a la sociedad civil a nivel global (con un discurso en la plenaria) Rilma Román, delegada de La Vía Campesina e integrante de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) de Cuba, que forma parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y La Vía Campesina.

Rilma Román impulsó el escalamiento y multiplicación de la agroecología en toda Cuba logrando la organización social de los territorios mediante la metodología de aprendizaje horizontal “de campesino a campesino”, un movimiento agroecológico dentro de la ANAP que logró que la mitad del campesinado cubano hiciera agroecología en apenas quince años.

“La agroecología no es algo nuevo. Es fruto de la sabiduría de los pueblos originarios que se fortalece hoy con el rescate de prácticas e innovaciones campesinas, el cuidado de la Madre Tierra y la producción de abundantes alimentos saludables para nuestros pueblos”, afirmó Rilma con toda claridad durante su discurso y recaló que los movimientos sociales y la sociedad civil organizada tienen una visión común de la agroecología, construida en el encuentro de soberanía alimentaria en Nyéléni, Mali en 2015, e insistió: “este tipo de agricultura es el *legado* que nos han dejado los ancestros; la agroecología campesina y popular abreva y genera saberes locales, promueve identidad campesina e indígena y

fortalece la economía local campesina promoviendo la justicia social. Es una alternativa poderosa ante el modelo alimentario industrial que ha generado una crisis económica, política, social y ambiental. No es únicamente una forma de producir ni un conjunto de técnicas, es un modo de vivir que se adapta a cada lugar, a cada territorio y a sus características sociales y ambientales únicas”.

También resaltó el rol vital de las mujeres en la producción de alimentos, en los cuidados cotidianos y en promover una agricultura agroecológica: “Las mujeres son protagonistas activas en nuestra agroecología”, afirmó. También recaló que “la agroecología es política, y significa el derecho al agua, a la tierra, a las semillas, y demás bienes naturales”. “Para nosotras y nosotros”, dijo, “escalamiento o multiplicación significan tener cada vez más campesinos y campesinas practicando agroecología en más espacios y en territorios campesinos agroecológicos completos”. La agroecología de los pueblos promueve valores compartidos, no utiliza transgénicos ni agrotóxicos u otras tecnologías dañinas. “Se construye y se comparte a través del diálogo de saberes, mediante una educación popular, en la metodología de campesino a campesino, y en las escuelas campesinas de agroecología construidas y conducidas por las propias organizaciones y movimientos sociales”, enfatizó.

También denunció la alarmante ola de criminalización de las y los luchadores sociales quienes incluso son asesinados por defender sus territorios “Reclamamos paz al mundo. Con la guerra no podemos hacer agroecología”, recaló.

Rilma Román resumió la historia del éxito nacional del movimiento agroecológico en Cuba, con el que ha podido enfrentar el bloqueo económico de 60 años impuesto por Estados Unidos —gracias a que el gobierno cubano históricamente apoya al campesinado con políticas públicas y con un proceso de reforma agraria popular amplísimo.

Esa historia comenzó con la fundación de ANAP el 17 de mayo de 1961 “por voluntad y decisión expresa del campesinado cubano, como la organización de masas de los cooperativistas, campesinos y sus familiares, cuyos intereses económicos y sociales se corresponden con el desarrollo armónico de la construcción del Socialismo; sus proyecciones están basadas y orientadas hacia el cumplimiento de la política agraria de la Revolución” y ahora cuenta con 4 mil 331 organizaciones de base que agrupan a 331 mil 874 asociados, de los cuales 35 mil 971, el 11%, son mujeres, según datos aportados por su propio sitio electrónico.⁴

Rilma enfatizó: “Somos campesinos y campesinas felices, y hemos logrado involucrar a más de 300 mil familias campesinas en la agroecología (la

mitad del campesinado cubano), con gran impacto en la producción de alimentos” y en la construcción de soberanía alimentaria.

No dejó de alertar en torno a las tendencias corporativas mundiales que en aras de mantener el control de la agricultura y la alimentación sin dejarle espacio a la agricultura independiente asumen un discurso agroecológico por capturar la narrativa de la sustentabilidad.

Rilma Román dijo: “¡Sin nuestros pueblos no hay agroecología! La agroecología la construyen nuestros pueblos y organizaciones, en nuestros territorios”.

Previo al Simposio, miembros de la sociedad civil se reunieron con el director general de la FAO, José Graziano da Silva, y expresaron preocupación por los intentos del agronegocio y las transnacionales de cooptar técnicas de la agroecología y “pintarse de verde”.

José Graziano respondió que no había que preocuparse por los agronegocios que “ni siquiera son una categoría de análisis” y que “la agroecología tendrá que salir del gueto y asumirse en la corriente principal”, dejando de ser marginal. Otro funcionario de la FAO comentó que “el sector privado también está definiendo la agroecología, y esto no lo podemos parar”.

Lo real es que para la sociedad civil participante en el encuentro es central esta preocupación por este “robo” del relato agroecológico, por su mercantilización por parte de las corporaciones. Es un hecho que para una gran mayoría, la agroecología verdadera tiene un sujeto social que es el campesinado, los pueblos originarios, los pastoralistas nómadas, las comunidades que se dedican a la pesca artesanal y a la agricultura urbana y otros productores de alimentos en pequeña escala.

Gilbert Hounbo, presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), mencionó que “los pequeños agricultores producen más de la mitad de todos los alimentos del mundo en sólo 30% de la tierra. Y tienen la capacidad de producir mucho más”. E instó a cambiar de paradigma “para no ver la naturaleza como amenaza” pues la agroecología “es una forma de combatir la actual pérdida de biodiversidad y promover dietas saludables, por lo que insistió en apoyar proyectos de alcance global con inversiones y políticas”.

El exministro francés socialista de Agricultura, Stéphane Le Foll, subrayó que la agroecología es un “proyecto colectivo que se apoya en experiencias diferentes en función de los ecosistemas”, y reclamó tomar en cuenta las experiencias de los agricultores que tan bien conocen esos ambientes.

Graziano da Silva llamó a emprender una transición agroecológica global. Señaló que desde la Revolución Verde la producción de alimentos se enfocó en sistemas agrícolas de altos insumos químicos (como pesticidas y fertilizantes) y uso intensivo de recursos, con “un alto impacto ambiental”, donde “el suelo, los bosques, el agua, la calidad del aire y la biodiversidad continúan deteriorándose”. “El enfoque de aumentar la producción a cualquier costo no ha sido suficiente para erradicar el hambre pese a que actualmente producimos más que suficiente para alimentar a todos, y estamos viendo una epidemia mundial de obesidad”, concluyó.⁵

La declaratoria final del Simposio, en voz de Mariam Sou, de ENDA-Tiers Monde, de Senegal, resaltó varios puntos cruciales (además de lo que ya esbozamos) y que sintonizan colectivamente con la visión que de los quehaceres tienen la CLOC y La Vía Campesina.

Que sólo una agroecología que reconozca el legado de saberes de los pueblos originarios de la agricultura campesina, será una herramienta para resaltar el trasfondo tradicional que la Revolución Verde vino a intentar erradicar con el fin de imponer un modo industrial que a la larga esperaban que desalojara de sus tierras al campesinado.

Que las mujeres son sujetas cruciales de la agroecología y guardianas de la biodiversidad y que debe reconocerse su papel crucial en la producción de alimentos y en la reproducción de la vida y la economía familiar y comunitaria.

Que la agroecología no puede ser “instrumento de la expansión del modelo de producción agroindustrial”.

Que es crucial garantizar que los pueblos que alimentan al mundo gocen sus derechos colectivos al control de las semillas, a la biodiversidad, a la tierra y los territorios, al agua, a sus saberes, a la cultura y sus bienes comunes.⁶ 🌿

Biodiversidad

Notas:

1 Ver <http://www.fao.org/3/I9049ES/I9049es.pdf>

2 Ibidem

3 Ibid.

4 Asociación Nacional de Agricultores Pequeños <https://www.ecured.cu/ANAP>

5 Con base en la nota “Apertura del II Simposio Internacional sobre Agroecología convocado por la FAO Roma: La Vía Campesina ¡Sin nuestros pueblos, no hay Agroecología!” <https://bit.ly/2uOuDB6> y “FAO pide más apoyo a la agroecología, que puede mejorar la producción mundial” <https://acento.com.do/2018/economia/8552099-fao-pide-mas-apoyo-la-agroecologia-puede-mejorar-la-produccion-mundial/>

6 <https://viacampesina.org/es/roma-declaracion-de-organizaciones-de-productorxs-de-alimentos-a-pequena-escala-y-organizaciones-de-la-sociedad-civil/>

Colombia

Detalles de la sentencia de la Corte Suprema que le dio derechos a la Amazonía

En un documento de 51 páginas, el alto tribunal consignó sus razones para tomar esta histórica decisión, la primera en contra del cambio climático en América Latina. De acuerdo con su postura, ni el gobierno ni las autoridades locales han hecho su trabajo para proteger a esta zona del país de la deforestación.

El Espectador, 6 de abril, 2018. Una de las más recientes decisiones de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia está repleta de hechos históricos para la jurisprudencia colombiana e internacional. Sus repercusiones son determinantes para la protección del medio ambiente, en la lucha por detener la deforestación y en la protección de niños y jóvenes que saben que son ellos los que realmente viven y vivirán las repercusiones del cambio climático. Precisamente fue un grupo de 25 colombianos, entre los siete y 25 años, los causantes de que en Colombia la región de la Amazonía tenga ahora los mismos derechos de un ciudadano y de que la presidencia y las autoridades locales y regionales estén obligados a

hacer todo lo posible para frenar la deforestación en la selva y frenar los efectos del cambio climático.

La Corte Suprema de Justicia fue la encargada de revisar, en última instancia, la tutela que presentaron el grupo de jóvenes colombianos, con la asesoría de la organización Dejusticia. Un hecho histórico desde ese momento pues no es usual que sean las nuevas generaciones las encargadas de presentar este tipo de recursos judiciales. En el documento, los tutelantes le pidieron a la justicia que protegiera sus derechos a la vida, salud, la alimentación y el ambiente sano. Los jóvenes que firmaron el recurso judicial provienen de las 17 regiones de Colombia con mayor riesgo por los efectos de cambio climático. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), las ciudades son: Arauca, Bogotá, Cali, Cartagena, Cubarral, Envigado, Florencia, Floridablanca, Buenaventura, Itagüí, La Calera, Leticia, Manizales, Neiva, Palmira, Quibdó y San Andrés y Providencia.

La exigencia de los jóvenes es sencilla: que la presidencia, los ministerios de Ambiente y Agricultura, Parques Nacionales y las corporaciones autónomas regionales, alcaldías y gobernaciones de la Amazonía emprendan acciones para frenar la tala del bosque amazónico. Las



cifras que presentaron en la tutela eran lo suficientemente alarmantes como para que la Corte Suprema se pronunciara y le ordenara al presidente Juan Manuel Santos y a otras entidades oficiales a que cumplan con una serie de órdenes urgentes para salvaguardar la selva y los derechos de los jóvenes que presentaron el recurso judicial. Por mencionar una, y que anotó el alto tribunal en su fallo, es la que muestra que tan sólo 2016, Colombia perdió 178 mil 597 hectáreas de selva, de las cuales 70 mil 074 se encontraban en el Amazonas.

El recurso fue revisado en primera instancia por la Sala de Casación Civil especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Bogotá. Pero fue negada pues el juez consideró que la tutela no era el mecanismo idóneo para proteger esta clase de derechos colectivos. Sin embargo, para la Corte Suprema de Justicia hay ciertos momentos en los que las reglas judiciales deben ser laxas y velar, sobre todas las cosas, por los derechos de los niños y jóvenes del país y la protección del medio ambiente. Para el alto tribunal, es claro que, en este caso, el peligro de la deforestación está vigente en las zonas donde viven los tutelantes y que su intervención para mermar los riesgos debe ser detenida de inmediato. Por eso, la decisión del alto tribunal es de un mensaje de urgencia para las autoridades.

La Corte Suprema, al estudiar en segunda instancia este expediente, hizo una juiciosa recopilación de los hechos que han puesto al cambio climático en la agenda internacional de políticos, jefes de Estado y del mundo en general. “Los ecosistemas están expuestos a situaciones muy extremas que impiden su subsistencia; ello trae consigo un agotamiento de los recursos naturales, sean o no renovables. Nos enfrentamos a una ascendente dificultad para obtener los medios indispensables de subsistencia para la población mundial y a la contaminación y mutación de nuestro entorno por la colonización irracional de los bosques y ampliación de las fronteras urbanas, agrícolas, industriales y extractivas que aumentan la deforestación”, señaló el alto tribunal en la sentencia.

La humanidad, para la Corte Suprema, es la principal responsable de este escenario. Pero a la vez, cada día es más consciente de que esos efectos deben reducirse como sea. Por eso, explica que desde la justicia se deben aplicar ciertas medidas para que los Estados de derecho protejan los derechos colectivos y dejar de pensar en los intereses propios. “Estamos obligados a considerar cómo nuestras obras y conducta diaria inciden también en la sociedad y en la naturaleza”, explicó el alto tribunal, haciendo especial énfasis en el hecho de que ese comportamiento es el que puede salvaguardar los derechos ambientales de las futuras generaciones.



Recolectando banano en Colombia. Foto: Viviana Sánchez

Como principales causas de la deforestación, explicó la Corte Suprema, están: el acaparamiento ilegal de tierras, entre el 60 y 65%; los cultivos ilícitos, entre el 20 y 22%, la extracción ilegal de yacimientos minerales, entre el 7 y 8%, y los cultivos agroindustriales y la extracción ilegal de madera. “Los reseñados factores generan directamente la deforestación de la Amazonía, provocando a corto, mediano y largo plazo un perjuicio inminente y grave para los niños, adolescentes y adultos que acuden a esta acción”, apuntó el alto tribunal en su fallo, que tuvo como ponente al magistrado Luis Armando Tolosa.

Para la Corte Suprema de Justicia es claro que el Estado colombiano, pese a diferentes compromisos internacionales, no ha hecho lo suficiente para frenar la deforestación y el cambio climático en el país. Lo dijo el alto tribunal de manera directa en su sentencia y sus órdenes urgentes a la presidencia y diferentes entidades demuestran la importancia de atacar este tema lo más pronto posible. Entre algunas de sus decisiones está la orden a la presidencia y al ministerio de Ambiente para que, en un plazo de no más de cuatro meses, formulen un plan de acción de corto, mediano y largo plazo para contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonía, y así hacer frente a los efectos del cambio climático.

El alto tribunal ordenó a las anteriores autoridades a que dentro de cinco meses formulen un pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero. Como lo fue el caso de la protección del río Atrato, en el que la Corte Constitucional determinó que es sujeto de derecho, el expediente del Amazonas promete ser ejemplo en otros países del mundo del avance jurisprudencial moderno a la hora de proteger el medio ambiente. Un fallo ejemplo internacional para estudio en el que Colombia debe ser además ejemplo a la hora de cumplirse. 🌿

Con el vigor de la juventud, intensifiquemos la lucha por la tierra y la vida

Declaración conjunta
del Día de la Gente Sin Tierra, 2018
29 de marzo, 2018

34

Este año marcamos el Día de la Gente sin Tierra en medio de una desposesión de la tierra y un penetrante acaparamiento agrario impulsado por la competencia entre las potencias globales y las élites locales por controlar los recursos mundiales a expensas de los pequeños productores de alimentos y de la soberanía alimentaria de los países pobres. A esto lo acompaña un militarismo creciente y una represión de las comunidades rurales. Entre las personas más afectadas por esta profundización de la pobreza y el hambre, así como por las crecientes violaciones a los derechos humanos, están las juventudes rurales.

Pero encaramos estos desafíos con resolución aún mayor y con optimismo pues confiamos en la energía y el compromiso renovado de la juventud para que ayuden en la defensa del derecho de la población rural a la tierra y a la vida.

El agravamiento de la desposesión de tierras. La tierra es el aspecto central de la vida y la sociedad rurales. El aumento de la mercantilización de la tierra con el implacable empuje neoliberal, el recrudescimiento del control monopólico corporativo sobre la agricultura, la falta de una genuina reforma agraria que garantice el derecho de la gente a la tierra y la falta de un respaldo adecuado por parte del Estado, están amenazando el acceso de los pueblos rurales a la tierra y los recursos naturales. Los procesos regionales y globales (hablamos de continuadas crisis económicas y financieras globales, de

la implacable puja por liberalizar la agricultura, de la emergencia de nuevas potencias económicas hambrientas de nuevos mercados de capital excedentario y productos y fuentes de materia prima, más el surgimiento de gobiernos autoritarios y fascistas) también están provocando condiciones que intensifican el desasosiego y los conflictos en las áreas rurales.

Así, por ejemplo, la agresiva expansión de China mediante su Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda (o simplemente Nueva Ruta de la Seda-NRS), que contempla 890 mil millones de dólares, está despojando y desplazando a comunidades tradicionales sembradoras, pesqueras, indígenas y otras, por todo el mundo. La iniciativa NRS, apodada “el más grande proyecto multilateral de desarrollo del siglo XXI”, implica a 65 países con 900 proyectos de infraestructura planeada, que van desde el Pacífico hasta Asia occidental, y a todo lo ancho de África y Europa, y están en curso.

De acuerdo a Land Matrix, una iniciativa independiente de monitoreo de los negocios agrarios, 26 millones 700 mil hectáreas de tierra agrícola a nivel mundial han sido transferidos a las manos de inversionistas extranjeros desde el año 2000. China pudo así adquirir 2 millones 230 mil hectáreas de éstas tan sólo en el periodo que va de 2000 a 2014. Y fue entonces que la NRS ganó terreno.

Entretanto, las instituciones financieras multilaterales tales como el Asian Development Bank (ADB) y el Banco Mundial, trabajando con políticos corruptos e inversionistas extranjeros, continúan financiando e implementando programas y proyectos que resultan en la dislocación y la marginación masivas de las comunidades rurales. La infraestructura de desarrollo, puesta a operar mediante asociaciones público-privadas en el transporte, la energía, y

las llamadas zonas económicas, están acaparando o destruyendo enormes tractos de tierras y otros recursos agrícolas.

La competencia en posesión de tierras agrícolas y recursos ocurre en medio de un intensificado militarismo de las potencias mundiales encabezadas por Estados Unidos. Su pivote en Asia para contener el surgimiento de China ha significado, entre otras cosas, incrementar el respaldo a los militares de la región, notorios desde hace mucho tiempo por sus atrocidades en relación con los derechos humanos. Han estado promoviendo guerras y campañas de contrainsurgencia que con frecuencia tienen como objetivo las comunidades rurales, incluidas aquellas implicadas en conflictos agrarios con gobiernos y corporaciones. Esto ha incrementado la represión y los abusos de derechos humanos en áreas rurales.

Las crecientes amenazas contra quienes defienden el acceso y control sobre su tierra y recursos naturales no sólo perpetúan sino que empeoran el círculo vicioso del subdesarrollo en las áreas rurales y la pobreza y el hambre entre los pueblos rurales. Según La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (conocida como FAO por sus siglas en inglés) más de 80% de las personas en extrema pobreza vive en áreas rurales, y 65% trabaja en la agricultura. Cerca de la mitad de quienes viven en extrema pobreza tiene menos de 18 años.

La situación de la juventud rural. Las personas jóvenes en el campo —que conforman 55% de la población joven a nivel mundial— ya sufrían de antaño limitaciones en el acceso a los servicios básicos como educación, salud y refugio, así como a oportunidades en términos de sus condiciones de vida y sustento. En general, es dos o tres veces más probable que la gente

joven esté desempleada, según un informe conjunto del Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD por sus siglas en inglés). La tasa de desempleo entre la juventud rural va de 7.5 % en el África subsahariana, 8 % en Asia, 19.7 en Europa Oriental y Asia Central, 21% en América Latina y El Caribe, hasta llegar a un 22.8% en Medio Oriente y el Norte de África.

Cuando esas personas jóvenes encuentran empleo, la mayoría permanece en la economía informal o se involucra en actividades relacionadas con la agricultura y los cuidados de la casa propios de los trabajadores familiares, el campesinado de subsistencia, la gente con microempresas caseras o los obreros no calificados. La experiencia de las jóvenes rurales es peor, ya que también sufren los tradicionales estereotipos y la división del trabajo basados en el género.

Esta situación de las comunidades rurales, que empeora inexorable, está forzando a la juventud rural a una migración laboral. La juventud conforma el grueso de los flujos migratorios: los datos de FAO muestran que las personas entre 15 y 34 años dan cuenta de un tercio de todas las migraciones internacionales. Sin embargo, la juventud rural “es la más propensa a migrar en respuesta a la falta de empleo significativo o de oportunidades empresariales en la agricultura o en las actividades económicas rurales relacionadas”.

En el corazón de esta falta de oportunidades para ser económicamente productivos está la desposesión crónica y prevalente en las áreas rurales, que se recrudece por el acaparamiento de tierras y recursos.

La lucha desde un fuerte movimiento de jóvenes. Para defender el derecho a la tierra y la subsistencia, y proteger los modos de vida de sus comunidades, muchas personas jó-



Campeños trabajando, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

venes campesinas y pueblos originarios están en el frente de la lucha por detener el acaparamiento de tierras y recursos, por promover soberanía alimentaria y una genuina reforma agraria. Esto, a pesar de la intensificada represión de las comunidades rurales con el objeto de pavimentar el camino para la agricultura corporativa de gran escala y los proyectos de mega-infraestructura orientados a la ganancia —proceso que tuvo por resultado, tan sólo en estos pasados 14 meses, 166 personas asesinadas, 342 arrestadas y detenidas debido a los conflictos de tierra. Son jóvenes campesinos y campesinas, trabajadores agrícolas y gente perteneciente al monitoreo PAN Asia y Pacífico (Panap).

Es por eso que le damos la bienvenida, con entusiasmo y maravillamiento, a la primera asamblea de Jóvenes en pos de la Soberanía Alimentaria (YFS, por sus siglas en inglés) que se celebró del 30 de marzo al 2 de abril. El YFS es una red internacional de organizaciones juveniles que promueve la soberanía alimentaria y respalda la lucha campesina en pos de una genuina reforma agraria y por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios a sus territorios ancestrales. Nosotros, con fuer-

za, respaldamos a la asamblea del YFS pues busca resaltar las reivindicaciones y luchas de las juventudes rurales y “reclutar el vigor de la juventud campesina para intensificar la lucha por las tierras y la vida”.

El futuro pertenece a la juventud, y ellas y ellos forjarán su futuro con una tierra que realmente le pertenezca a quienes labran y enriquecen la tierra para beneficio de los pueblos y del planeta, y no sólo para aquellos que buscan las ganancias de unos cuantos. ✨

¡Con el vigor de la juventud, nos comprometemos a intensificar nuestra lucha por la tierra y por la vida!

PAN Asia Pacific (PANAP). Asian Peasant Coalition (APC). Peoples' Coalition on Food Sovereignty (PCFS). Youth for Food Sovereignty (PCFS). International League of Peoples' Struggle (ILPS) Commission No. 6. Coalition of Cambodian Farmers Community (CCFC). Andra Pradesh Vyavasaya Vruthidarula Union (APVUU). Aliansi Gerakan Reforma Agraria (AGRA). Roots for Equity. Pakistan Kissan Mazdoor Tehreek (PKMT). Kilusang Magbubukid ng Pilipinas (KMP). National Fisheries Solidarity Organization (NAFSO). GRAIN. Más otras 81 organizaciones de Asia

Chile

Encuentro por los Ríos Libres en la Patagonia refuerza necesidad de conocer experiencias e intercambiar estrategias de defensa

36

Con la participación de unos 60 dirigentes de diversas organizaciones socioambientales, representantes de cuencas y activistas del país, se realizó en Coyhaique y Puerto Aysén, en la región de Aysén, el V Encuentro de la Red por los Ríos Libres que se conformara en 2016.

Durante la actividad la comunidad local presentó la Propuesta Ciudadana de Política Energética para Aysén Reserva de Vida (PCPE-ARV), como instrumento orientador para fomentar un desarrollo local a escala humana de responsabilidad ecosistémica, y para disminuir la presión sobre los ríos (ver propuesta).

El objetivo central de las jornadas fue la proyección de trabajo de la red a la luz del recién asumido gobierno de Sebastián Piñera, previendo que el extractivismo será la piedra angular en búsqueda del crecimiento económico del país.

En Coyhaique expuso el presidente de Ecosistemas, Juan Pablo Orrego, quien realizó una charla sobre cuencas hidrográficas. La organización *Ríos to Rivers* explicó el trabajo que desarrollan como grupo, buscando la protección y conservación de los ríos a través de intercambios culturales entre jóvenes de Chile y Estados Unidos.

También en Coyhaique, el presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén, Patricio Segura, presentó la PCPE-ARV, que se sustenta en un modelo de desarrollo energético menos intensivo en el uso de energía, el ahorro y la eficiencia energética; la autogeneración; y el mercado mediante ERNC (Energías Renovables No Convencionales). Posteriormente se presentó el trabajo de la red y se realizó un intercambio entre delegaciones.

Después el grupo se trasladó a Puerto Aysén, donde representantes de diferentes cuencas que viven conflictos socioambientales asociados a la intervención de los ríos

contaron su experiencia. En este contexto, los coordinadores de Ñuble Libre informaron en qué etapa se encuentran, producto de la larga lucha que impulsan para detener la construcción del embalse doble propósito (riego y electricidad) Punilla, que de construirse sería la segunda obra de este tipo más grande de Chile, con un muro de 136 metros de alto y con mil 700 hectáreas inundadas. Esto, informaron los representantes de la comunidad, ahogarían la tranquilidad de San Fabián y causaría un daño ecosistémico grave. Incluso informaron sobre el proceso de criminalización que han vivido desde el gobierno de Michelle Bachelet, el cual se querelló contra un grupo de ciudadanos y ciudadanas por la ocupación de las instalaciones de la empresa constructora.

Durante la tarde de ese mismo día los integrantes de la Red se trasladaron a Bahía Acontilada, a pocos kilómetros de Puerto Aysén, donde se encuentran las instalaciones turísticas del balneario homónimo y que fuera parte de la propuesta de compensación de Energía Austral en el marco de su proyecto de construcción de la represa río Cuervo. En la ocasión dirigentes locales como Hugo Díaz, Glenda Aldunate y Mónica Díaz relataron cómo gracias a la organización de la ciudadanía la empresa Energía Austral (filial chilena de la transnacional Xstrata) desistió de la construcción de la hidroléctrica, ante lo cual el espacio quedó en manos de la municipalidad, convirtiéndose así en testigo vivo de la resistencia ciudadana frente a estos megaproyectos energéticos y los mecanismos de compra de voluntades y corrupción que impulsan este tipo de empresas.

El último día, el encuentro cerró en Coyhaique con el trabajo de comisiones y un análisis de contingencia político-socioambiental, que buscaba proyectar el trabajo de la Red frente a los desafíos que presenta este año. La clausura se realizó en el balneario Los Chochos, recuperado gracias al trabajo comunitario, donde se concretó un diálogo colectivo junto a presentaciones artísticas y culturales. En la ocasión, las vecinas Pamela Díaz y Deisy Avendaño explicaron la experiencia, y la pobladora de Mañihuales relató el trabajo que vienen realizando en el marco de los encuentros que periódicamente realiza en Brasil el Movimiento de Afectados por Represas.

Finalizando la actividad se propuso al Cajón del Maipo como sede del VI Encuentro de la Red por los Ríos Libres, donde la situación de Alto Maipo será el eje central.

Una de las conclusiones de las jornadas fue la necesidad de conocer experiencias e intercambiar estrategias de defensa territorial. En ese sentido, la Red está expandiendo sus canales de comunicación y mecanismos de participación, convocando a todos los que se sientan llamados a aportar a que asistan al próximo encuentro. 🌿

Fuente: Mapuexpress



Colombia. Foto: Viviana Sánchez

“Con el gobierno no contamos para nada”

La invasión de agentes que impulsan “proyectos”, apoyada por el Estado, incrementa la violencia, señalaron pueblos y organizaciones en defensa de los territorios indígenas y campesinos

Entre el 12 y el 14 de marzo, se reunieron en la ciudad de México representantes de 17 pueblos, “junto con comunidades campesinas, organizaciones y colectivos provenientes de 23 estados del país, para compartir su experiencia de lucha en defensa de sus territorios originarios”. Ya el título del encuentro resaltaba la sensación de urgencia que se trasminaría los tres días de reunión: “Encuentro en Defensa de los Territorios Indígenas y Campesinos frente a la Invasión de Proyectos Extractivos y la Violencia”, a donde

acudieron miembros de los pueblos rarámuri, wixárika, cora, nahua, totonaco, mephaa’, zapoteco, mixe, chinanteco, mixteco, ikoots, zoque, tzeltal, lacandón, chuj y maya.

Organizado por el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), y convocado con la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, el Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas, Servicios del Pueblo Mixe, la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, el Grupo ETC y GRAIN, el encuentro permitió analizar las situaciones vividas en las diferentes regiones. “Es evidente que han aumentado los proyectos extractivos, energéticos, agroindustriales, de infraestructura, que pretenden instalarse en nuestros territorios y despojarnos de nuestros bienes comunes: tierra, agua, bosques, montañas, manantiales y semillas, de los que depende nuestra vida como pueblos indígenas y comunidades campesinas. Constatamos que la

invasión de nuestros territorios por los agentes que impulsan estos proyectos, apoyados por el Estado, trae de la mano un incremento de la violencia hacia nuestros pueblos”.

El recuento es contundente: “Además de contaminar y destruir nuestro hábitat, las corporaciones van estableciendo hilos de corrupción en todos los niveles, desde el federal hasta el municipal, donde los operadores gubernamentales corrompen a la gente, desinforman y promueven la división trabajando literalmente para las empresas que invaden y devastan nuestros territorios. La violencia destruye nuestras formas de vida y convivencia y nuestra posibilidad de desarrollarnos como sociedades distintas. Al destruir nuestros lazos de sociabilidad esa violencia se vuelve el modo de vida con que nos buscan someter, en un círculo vicioso interminable. La violencia se vuelve entonces sistemática y termina imponiendo los proyectos que los pueblos rechazan. Además, la



Empacadoras de banano, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

amenaza, el encarcelamiento o la eliminación o la desaparición de quienes se oponen a los proyectos instaura un clima de miedo, confusión, tristeza y destrucción de los cuidados propios de nuestra cotidianidad, nuestras formas de organización, nuestra tranquilidad y sentido de futuro como pueblos originarios en nuestros territorios”.

Ante la violencia y la corrupción, junto a la contrainsurgencia promovida por el gobierno desde la base misma de la sociedad, los pueblos se declaran en resistencia permanente con todos los instrumentos a su alcance, “organizativos, políticos, jurídicos”, para defender sus territorios y formas de vida, sus tradiciones e idioma, sus sistemas normativos y formas de gobierno. Las comunidades están dispuestas a redoblar esfuerzos “en pos de una soberanía alimentaria sustentada en la milpa, en una relación de mutualidad con otras comunidades, pueblos indígenas y luchas en el país”.

Convencidas de que la comunidad frena la delincuencia, la fragmentación y la violencia promovida desde el gobierno, declaran: “Estamos decididas las comunidades a reforzar y fortalecer nuestro sentido de comunidad, de trabajo en común, de nuestros cuidados cotidianos, entre mujeres y hombres, buscando convocar a las nuevas generaciones a que comprendan la urgencia de reivindicar nuestros valores contrarios al dinero con el que nos quieren comprar, y con el que nos quieren corromper.

”Es crucial que trabajemos con jóvenes para hacerles ver la necesidad de mantener e impulsar nuestra vida comunitaria como campesinas y campesinos, sin renunciar a la educación ni al mundo exterior, pero conscientes de la necesidad de reconstituir nuestras comunidades.

”Los proyectos de devastación y despojo, y la violencia promovida por la delincuencia organizada que es una con las llamadas fuerzas de segu-

ridad y el propio gobierno, nos dejan con la convicción de que ya no contamos con el gobierno para nada... Las comunidades tenemos que tender puentes entre nosotras, impulsando relaciones de cooperación y participación. Pues sólo nosotros estamos defendiendo la vida”.

Las mujeres apuntaron: “hemos demostrado nuestro valor al ser las pioneras en la defensa de los territorios de los pueblos, reconocemos nuestra aportación a las luchas y nos comprometemos a reconocer, respetar y protegernos como guías y guardianas de nuestros territorios. No reproduciremos la violencia del sistema en nuestras familias, ni en nuestras comunidades. Más bien tenemos que reproducir, en lo cotidiano, los cuidados que nos pueden permitir fortalecer nuestros lazos, nuestros saberes, nuestras visiones y con ellos convocar a las jóvenes y los jóvenes a que vuelvan”. Y concluyen: “Tenemos que reconstituir integralmente nuestras comunidades”.

Siendo pueblos que han cuidado su territorio desde tiempos inmemoriales declararon no aceptar “la imposición de proyectos decididos desde el Estado, las empresas u otros agentes” que provocan destrucción de comunidades, “cancelan el futuro de las próximas generaciones y destruirán el país y el planeta”.

Se hicieron escuchar voces venidas de todos los rumbos de México: “Ante la violencia sistemática y estructural en que nos tiene sumidos el Estado con sus condiciones de guerra institucional y delincencial demandamos el cese de la violencia criminal y represora en contra de los pueblos indígenas en lucha, el cese de los hostigamientos, de la represión, los asesinatos, la desaparición y criminalización de las luchadoras y luchadores sociales que defienden los territorios”.

Expresaron muy en alto su rechazo a la Ley de Seguridad Interior y a la Ley de Biodiversidad “que atenta contra los territorios indígenas, permite el despojo de nuestros bienes naturales, a través de su mercantilización, promueve el saqueo y una gama enorme de proyectos extractivos”.

Demandaron “la revocación de las reformas energéticas que deciden el futuro del país a favor de las empresas, la destrucción, la contaminación, sin permitir a los pueblos indígenas y campesinos decidir el futuro que queremos y la cancelación de todas las órdenes de aprehensión en contra de las defensoras y defensores del territorio”.

Exigieron que cese la persecución de defensores y defensoras de los territorios, así como la cancelación de hidroeléctricas, presas y trasvases; la cancelación de termoeléctricas, proyectos de fractura hidráulica y eólicos, gasoductos, oleoductos, criaderos industriales de cerdos, pollos y reses; la devastación, acaparamiento y contaminación del agua y por supuesto los proyectos extractivos de minería.

Por último declararon: “Seguimos reivindicando nuestro derecho a la libre determinación y la autonomía y por tanto defenderemos nuestros territorios y nuestros modos de vida, defenderemos nuestra potestad fundamental de decir que sí o que no a cualquier propuesta que nos hagan desde fuera. Reivindicamos nuestras formas propias de consulta, así como nuestra decisión propia de participar o no en las consultas que nos propongan. No aceptaremos las consultas amañadas que sólo sirvan para legitimar los despojos”. Llamaron a los pueblos, las organizaciones, la sociedad civil, y a la población en general a solidarizarse con los pueblos indígenas de México, estar atentos de las agresiones que reciben y a sus resistencias. 🌿

China sopesa agravar penas contra infracciones de propiedad intelectual de semillas

BEIJING, 23 feb (Xinhua). China plantea la posibilidad de agravar las penas contra las infracciones de la propiedad intelectual (PI) en la industria de las semillas, según un informe presentado ante la Asamblea Popular Nacional (APN), el máximo órgano legislativo del país.

El informe está basado en una reciente inspección para comprobar el grado de aplicación de la Ley de Semillas realizada por miembros del Comité Permanente de la APN en seis provincias y los departamentos y agencias gubernamentales competentes.

El vicepresidente del Comité Permanente, Zhang Baowen, informó a los legisladores que, pese a las mejoras, sigue habiendo una falta de innovación a la hora de producir nuevas variedades de semillas, y que la habilidad de las empresas chinas del sector para competir en el mercado global es poca.

Zhang citó el informe en cuestión, que señala que una medida importante para estimular la innovación es reforzar la protección de la PI.

Los legisladores proponen en el trabajo convertir en delito el violar los derechos de un creador sobre las nuevas variedades de semillas y agravar las penas para los infractores. También recomiendan simplificar el procedimiento para acusar a quienes vendan ilegalmente semillas de las que no tengan los derechos.

Falsificar las marcas registradas y certificados de semillas o infringir los derechos respecto de las nuevas variedades es por el momento un ilícito civil.

Debe plantearse el aprobar una legislación que elabore un sistema integral de PI para las plantas y las técnicas de cultivo que haga uso de las patentes, las marcas registradas y otros derechos, indicaron los legisladores.

China cuenta con 4 mil 300 compañías semilleras certificadas, las 50 más grandes de las cuales abarcan el 35 por ciento del mercado nacional, según el informe. Pero comparadas con sus competidoras occidentales, las chinas destinan menos a investigación y desarrollo.

Zhang afirmó que la industria de las semillas es considerada como fundamental y estratégica para el Estado, y que se ha instado a las empresas chinas a crear semillas de calidad para garantizar la seguridad alimentaria. 🌱

http://spanish.xinhuanet.com/2018-02/23/c_136994648.htm



Recolectando café, Colombia. Foto: Viviana Sánchez

Nuestras propias agendas políticas

Acaba de aparecer el número 69/70, correspondiente a abril de la revista Semillas, que publica el Grupo Semillas, parte de la Alianza Biodiversidad. Dice el editorial de este número:



Obregón, Sonora, México. Foto: Jerónimo Palomares

40

En 2017 se inició la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC, en medio de grandes dificultades, retos, desafíos y expectativas de la sociedad de lograr cambios políticos, socioeconómicos y de participación ciudadana, que permitan ir cerrando las enormes brechas de inequidad y exclusión, especialmente en el campo colombiano. El gobierno nacional tuvo la oportunidad durante 2017 de aprobar en el Congreso, en el marco del “fast track”, actos legislativos que

fueran prioritarios y fundamentales. Pero en este periodo el Congreso sólo expidió 34 decretos ley, de ellos 12 se dirigen a viabilizar aspectos de la Reforma Rural Integral (RRI). Los nuevos proyectos de leyes sólo podrán ser aprobados por trámites ordinarios en el Congreso, procesos que serán complejos, impredecibles y difíciles de implementar.

El proceso de implementación de los acuerdos de paz, ha permitido evidenciar más claramente que la política rural y agraria en los últimos años busca promover, implementar y consolidar modelos de desarrollo rural basados en la producción agroindustrial, como alternativa para modernizar y concentrar el control corporativo del campo; bajo las premisas de productividad, eficiencia y competitividad contempladas en las políticas establecidas en el plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario (PECTIA, 2017-2027), las leyes de propiedad intelectual, la ley Zidres y la ley de innovación agropecuaria, entre otras normas. También siguen estos enfoques los nuevos proyectos de leyes que se quieren aprobar en las próximas legislaturas (como son la ley de tierras, la ley de adecuación de tierras y el decreto de bancos de semillas criollas, entre otras), que en general continúan invisibilizando y relegando el mundo étnico y campesino.

Luego de la firma de los acuerdos de paz, la salida de las FARC de muchos territorios en regiones selváticas en la Amazonía, la Orinoquía, y el Pacífico y la concentración de los excombatientes en las zonas de reintegración ha ge-

nerado el reacomodo de los grupos armados ilegales que se disputan el control político, económico y social de territorios estratégicos. En estas regiones se está presentando un alarmante aumento de la deforestación y degradación de los ecosistemas donde intervienen no sólo otros actores armados ilegales que continúan en estos territorios, sino también actores políticos y de la economía formal e ilegal que están incrementando las áreas de cultivos de uso ilícitos, la concentración de tierras, la minería ilegal y el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura y agroindustriales.

En medio de las dificultades de la implementación del proceso de paz y del avance de los modelos extractivos minero-energéticos, que buscan pasar por encima de las poblaciones y territorios rurales, han surgido en el país numerosas iniciativas de consultas populares que buscan que los ciudadanos ejerzan el derecho a la autodeterminación del futuro de sus territorios, frente a la implementación de estos modelos de desarrollo. En todos los municipios que se han realizado estas consultas, los ciudadanos le han dicho mayoritariamente NO a estas actividades extractivas. Hoy más de cincuenta municipios tienen en trámite sus procesos de consultas populares a pesar de que el gobierno está buscando afanosamente la manera de cómo limitarlas o invalidarlas. Todas estas iniciativas populares nos muestran caminos que permitan ejercer los derechos ciudadanos a la participación y autodeterminación y que sean reconocidos plenamente por el Estado colombiano.

También es de destacar la reciente declaratoria del municipio de San Lorenzo (Nariño), como territorio libre de transgénicos. Esta iniciativa de origen popular y expedido por las instancias del gobierno municipal, es un referente político muy importante, puesto que la ciudadanía tomó decisiones autónomas sobre implementar una agricultura basada en semillas criollas y no manipuladas genéticamente. Esto un paso muy importante hacia la garantía del derecho a una alimentación sana.

En el país las organizaciones sociales, campesinas y étnicas vienen construyendo tejidos sociales y territoriales que buscan soluciones a los profundos problemas ambientales, productivos y de convivencia ciudadana, que van más allá de los alcances de los acuerdos de paz. Es en este contexto que las organizaciones de la Cumbre Agraria, campesina, étnica y popular, las redes de productores de agricultura familiar y diversas organizaciones ambientales y rurales, deben buscar sus propias agendas políticas y sus alternativas técnicas y productivas, que permitan garantizar la sustentabilidad de los territorios y de los medios de vida de las poblaciones. 🌱

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:
www.grain.org/biodiversidad

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por doce movimientos y organizaciones que están activos en estos temas en la región:

GRAIN, Argentina, Chile y México (<http://www.grain.org>)

REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

ETC Group, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accionecologica.org>)

Campaña Mundial de la Semilla de La Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
(<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Acción por la Biodiversidad, Argentina (<http://www.biodiversidadla.org>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Colectivo por la Autonomía - COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas, a que apoyen su trabajo de articulación en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad

http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos

Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)

